

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 56**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **56-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintiséis de mayo**
5 **del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos;**
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)
7 y suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 La señorita Ana Mazza Calvo, Presidenta Municipal da las buenas tardes a los y las
12 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
13 cual se aprobó en forma unánime.

14
15 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

16
17 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
18 hay quórum suficiente, por lo que damos por iniciada la sesión, se da inicio con la
19 presentación de los regidores propietarios.

- 20 ● **Élida Araya Cordero:** Muy buenas noches Élida Araya, presente.
- 21 ● **Katia Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Katia Calvo Sánchez,
22 presente.
- 23 ● **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros, mi
24 nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole a Dios
25 entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en
26 beneficio de nuestro cantón esta sesión de hoy, y la bienvenida al caballero
27 que también nos acaompañan hoy.
- 28 ● **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo,
29 presente.
- 30 ● **Ana Mazza Calvo:** Ana Cecilia Mazza Calvo, presente.

31 Gracias compañeros, continuamos con la presentación de los compañeros
32 regidores suplentes.

33
34 **REGIDORES SUPLENTE:**

- 35 ● **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
36 presente.

- **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo, presente.
- **Gabriela Ramirez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramirez Tafalla, presente.
- **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Mora Aguilar, presente.
- **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada Hernández, presente.

Ana Mazza Calvo: Gracias compañeros, continuamos con la presentación de los compañeros Síndicos.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

- **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo, presente.
- **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches para todos, Cristian Sojo Brenes, presente.
- **Alexander Hernandez Pereira:** Buenas noches para todos, Alexander Hernández, presente.

SÍNDICOS SUPLENTE:

- **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches, Wendy Calvo Sánchez presente.

Ana Mazza: Gracias compañeros, le damos la bienvenida al señor vicealcalde don Ricardo Aguilar.

VICEALCALDE MUNICIPAL: Gracias, buenas noches para todos, buenas noches don Vernor, bienvenido, gracias a quienes nos están escuchando en las diferentes plataformas

Ana Mazza: Gracias, le damos la bienvenida a nuestra secretaria Soledad Rojas.

Soledad Rojas: Muy buenas noches para todos.

Ana Mazza: De igual forma le damos la bienvenida al caballero don Vernor Uva y a las personas que nos siguen a través del medio digital de la Municipalidad. Continuando con el segundo punto, pasaríamos a los que es el tema de audiencias, para el día de hoy tenemos al Ing.Vernos Uva de parte de la empresa DLF Solutions, entonces vamos a hacer una breve pausa para acomodar la sala y continuaríamos con el proceso de audiencias.

1 **AUSENTES: Ronald Martínez Corrales** Síndico suplente distrito Juan Viñas.

2
3 **ARTÍCULO III. Audiencia**

4
5 ***Audiencia señor Vernor Uva, DLF Solutions***

6
7 **Ana Mazza:** Don Vernor, nada más para indicarle que cuenta de 10 a 15 minutos
8 para hacer la presentación y que hagamos las debidas consultas.

9 **Vernor Uva:** Buenas noches a todos mi nombre es Vernor Uva yo actualmente
10 resido en Estados Unidos, sin embargo, soy tico, he trabajado, bueno, soy graduado
11 del Tecnología en San Carlos, soy Ingeniero Agrónomo, la mitad de mi vida he
12 estado en Estados, la mitad de mi vida he estado acá, trabajé 10 años en Corbana
13 en la parte de investigaciones básicamente, soy investigador senior posteriormente
14 llegue a Estados Unidos allá trabajé, estudié también en Courtney en una
15 Universidad de Nueva York y principalmente me especialicé en lo que es la parte
16 de residuos sólidos postcosecha, agricultura, o sea hacer compostaje,
17 posteriormente volví al país estuve 5 años trabajando en abonos vivos aquí en Tres
18 Ríos 60 mil toneladas de broza de café, casi todo el café de Costa Rica lo
19 procesábamos nosotros hacíamos más, casi. 6 millones de sacos de abono de 40
20 kilos, casi la mayoría de abono que se hace en este país. No digo que hayan llevado
21 café de aquí, digo, broza perdón, posteriormente volví al país y trabajé también para
22 el PNUMA) que es la Organización de Naciones Unidas para este el Desarrollo
23 Ambiental, ahí trabajé año y medio haciendo un proyecto para banano en el que
24 estábamos tratando de disminuir el impacto ambiental y todo lo que eran los
25 pesticidas que se lavaban o se lavan con la lluvia hacia el mar caribe posteriormente
26 volví a Estados Unidos, ya tengo 3 años de estar trabajando como Contratista, lo
27 que llaman freelance, hago principalmente planes de gestión ambiental hace poco
28 estuve en Filipinas haciendo uno posteriormente bueno hicimos, más bien para un
29 hospital, para un resort y para una asociación que se llama fundación para el medio
30 ambiente

31 Y ahora estoy aquí, la idea de nosotros es usar esa información que hemos
32 desarrollado en muchos países y traerla para acá.

33 Yo me di cuenta ahora que a ver a traer a mi mamá hace un par de años que hay
34 un problema muy serio con la basura acá entonces hay que ser buen tico, vamos a
35 ayudar acá a lo que se pueda realmente en Estados Unidos y el resto del mundo
36 hay muchísimas formas de manejar los residuos excelentemente es una pena que

1 aquí nos no, no, no se haga pero hay formas muy económicas muy rápidas y fáciles
2 y son sostenibles ambientalmente.

3 Entonces no voy a usar mucha palabrería técnica cualquier pregunta al final, ojalá
4 que sea, que hayan bastantes, ok primero alguien me dijo que acá teníamos una
5 emergencia, entonces yo vine corriendo para ver porque yo tengo algunos
6 compromisos ya en otras municipalidades, pero el doctor Ronald Arrieta no sé si lo
7 conocen de la Universidad de Costa Rica, hizo aquí un proyecto de compostaje
8 hace unos años el me dijo que acá había mucha, mucha buena vibra, todo el mundo
9 estaba interesado en el en el proceso de reciclaje, acá entonces yo vine, no sabía
10 que había emergencia posteriormente don Ricardo me comentó que sí, tenemos un
11 problema muy serio porque primero hay un cierre de relleno sanitario no es un cierre
12 exactamente, sino que es que nos van a renovar el contrato según tengo entendido
13 Entonces, eso responde a una situación nacional, principalmente con la empresa
14 EBI que el imperio más grande que tenemos y ellos manejan todo de una manera
15 muy, muy, muy fuerte entonces lo que se está presumiendo por parte de varias
16 personas que trabajamos en esto, incluyendo a don Ronald es que EBI lo que quiere
17 es por medio de la presión que puede ejercer las Municipalidades porque hay 4 o 5
18 que están en el mismo problema, al Gobierno quitar la ley nueva esta de los 80 km
19 que no se puede transportar los residuos, entonces es una manera un poco cruel,
20 porque realmente las municipalidades no tienen la culpa y no las van a poner a
21 pelear con el Gobierno, pero eso es lo que está pasando y les digo, ya son cuatro
22 Municipalidades que me lo han dicho, entonces puede ser que sea eso, estamos
23 presumiendo, pero es muy posible y en Santa Ana, por ejemplo, les dijeron que no
24 y posteriormente, ya faltando poquito, le dijeron que sí, pero le subieron 10 mil pesos
25 la tarifa, entonces el problema de esta emergencia, creo yo primero es que va a
26 haber un aumento de la tarifa que estan manejando, posiblemente los costos de
27 transporte, en caso de que esa ley se quite, van a tener que llevarlo hasta Miramar
28 o hasta Limón, estamos hablando de un montón de plata más de transporte y el
29 último problema que sí podría ser grave es que realmente los dejen sin relleno o sin
30 disposición final, entonces, si no hay un lugar para la disposición final autorizado,
31 no podrían echarle ningún lado, y esto sí es un problema para ustedes, ¿Sí o no?
32 La solución que nosotros estamos proponiendo es la misma que le estoy
33 proponiendo a Turrialba a León Cortés, Tarrazú y otras municipalidades que están
34 en esta situación.

1 El primero es hacer una gestión local de los residuos, nosotros hacemos una gestión
2 local de residuos muy fácilmente porque acá son 7 toneladas por día y si estamos
3 hablando de manejo de residuos en una en un Valle Central, por ejemplo, San José
4 tiene 500 toneladas diarias, entonces cuando uno vuelve a ver para acá para León
5 Cortés que son 7 5 4 toneladas, es relativamente muy fácil, créanme que es fácil,
6 pero como dicen por ahí, es fácil pero no es sencillo, hay que saber cómo hacer.
7 Entonces nosotros lo que estamos proponiendo, lo primero es el reciclaje del 100%
8 los valorizables no es solamente lo que ustedes recogen en el proyecto, que ustedes
9 tienen más que viene en el camión, sacarlo y valorizarlo, segundo compostaje,
10 100% orgánicos igual sacar el camión orgánico que en esa zona por un 70%, sino
11 más y hacer compost, pero con una tecnología nueva que es con unos hilos
12 plásticos en una inyección forzada de aire totalmente algo nuevo, no hay olores no
13 hay moscas no hay nada de eso y el último es la disposición final del 30%.
14 Esperamos o menos de los no valorizables al tener una disposición final de
15 solamente un 30% quiere decir que nos vamos a ahorrar un 70% de lo que se está
16 llevando actualmente, si estamos gastando 40.000 mil colones por tonelada vamos
17 a gastar un poquito más, perdón un poquito. Básicamente aquí está la explicación,
18 más o menos son 12% 15% de plástico, vidrio y latas, posteriormente yo calculo
19 que un 70% o más % en la parte orgánica y nos quedan solamente de un 25, 30
20 esperamos nomás de ahí para mandar a disposición final.
21 Esto es lo mismo, nada más recapitulando, 100% valorizables
22 Posteriormente, bueno, es plástico, vidrio metal, papel y orgánico para mí el
23 orgánico también es valorizable eso sí, lo discuto con todo el mundo porque la gente
24 siempre lo separa y no está bien orgánico se puede compostear, se puede reciclar.
25 Aquí vean cómo se separan en la línea de la banda posteriormente se compactan y
26 se guardan un tiempo mientras se llevan a distribuidores o al mayorista al reciclador
27 mayorista.
28 Esto va a ser puede ponerle ahí ok ¿Volumen tiene?
29 Ah, bueno, básicamente esto es en Argentina, es más mejor así lo explico.
30 Esto es lo que pensamos hacer aquí, lo que hacen es separar el 100% de lo que
31 van los camiones, lo único malo es que ellos no separan orgánico ahora van a ver
32 la tecnología que usamos nosotros o que vamos a usar para la parte final, que es
33 muy importante, la parte final es coger lo que no se valoriza compactarlo y embalarlo
34 en plástico eso es para que no hayan, inaudible, no hayan moscas y se facilite el
35 transporte.

1 Aquí están los, inaudible, lo que pasa es que ese ese equipo no está bien rompe el
2 plástico, nosotros vamos a usar otro equipos que no rompe el plástico, pero
3 básicamente eso es lo que queremos sacar todo lo que va en los camiones y
4 separarlo ahí ellos tienen la materia orgánica adentro, nosotros no la vamos a tener,
5 porque entonces al no haber materia orgánica no hay exiliados, no hay CO2, no hay
6 metano, no hay moscas, no hay zopilotes no hay ratones el compostaje controlado
7 es básicamente otra tecnología nuevas que estamos, nosotros lo que hicimos fue 3
8 tecnologías y unir las, siempre a mí me ha parecido inadecuado coger solo una
9 tecnología, por ejemplo, los que hacen incineración, solamente incineración, se
10 olvidan que hay otras cosas que podrían perfectamente montar y hacer un bonito
11 equipo, un bonito proceso, acá lo que vamos a hacer es usar esa tecnología, que
12 es una tecnología desarrollada en Estados Unidos por el Ejército ellos lo que hacen
13 es que en unos hilos plásticos ponen unas tuberías con aire, ya sea aire positivo,
14 negativo, bueno, entrar o flexión o sacamos aire, entramos aire para calentar y
15 sacamos aire para enfriar y ahí lo que hacemos es que adelantamos hasta un 50%
16 o dividimos un 50% del tiempo del 100% bajamos a un 50%, o sea más o menos
17 mes y medio de tres meses a mes y medio eso es una cosa magnífica porque nos
18 baja los costos. Esta es la tecnología más o menos ahí se está poniendo los tubos,
19 posteriormente se meten dentro del Silo y se llenan con Desechos orgánicos un mes
20 y medio tenemos ya material que después lo mandamos a maduración que son
21 estos que vienen aquí ya ese material no huele feo, huele a tierra, montaña es muy
22 rico y este lo podemos poner tapaditos así para que no se moje, para que nos dure
23 otros 3 meses.

24 Es un en un video.

25 Como no se escucha les voy a explicar eso es en Chile esa es la planta de
26 compostaje más grande que tienen ellos compostean una gran cantidad de lodos
27 con aserrín lodos de esos que salen de las plantas de tratamiento de aguas
28 residuales y de fábricas las que producen, por ejemplo las que lavan piña y todas
29 estas, yo creo que en el edificio también tenía aguas de estas, entonces los mandan
30 acá, aquí los pone esas este trincheras, así le llaman las trincheras tienen esos
31 mismos como los tubos, pero van por debajo de la del cemento y ahí inyectan el
32 aire, este es el mismo sistema que les expliqué hace un momento, lo que quería
33 que viera que no estoy inventando nada. Esto es algo sumamente tecnificado y de
34 hecho computarizado, ni siquiera es hecho a mano, que es una inversión muy
35 grande, pero sin embargo es muy buena, está aprobado que si funciona.

1 Ahí, aunque ustedes tienen ese montón de agua, pero realmente la idea es que sea
2 algo más limpio, si quiere lo pasamos, realmente es repetir.

3 Ok la disposición final de los residuos esto es lo más importante.

4 Aquí hay dos cosas importantes. La primera es como nosotros no tenemos tiempo
5 para buscar un lugar, sacar permisos y hacer un relleno sanitario seco como se
6 llama esto tenemos que usar otra tecnología, entonces yo me di a la tarea de buscar
7 con Holcim o Cempasa o Cemex que queda en Abangares, la posibilidad de que
8 ellos nos recibieran el 30% de residuos, entonces ellos nos dicen que sí,
9 lógicamente nos cobran, pero sin embargo, con lo que nos ahorramos del 70%
10 podemos pagar esto y garantizamos el 100% de que no vamos a tener problemas
11 de que se nos van acumular los residuos en las calles, entonces esto es una salida
12 muy buena porque lo que se hace es lo siguiente: se cogen los residuos se
13 compactan como ven ahí esos residuos que ustedes ven ahí ya no tiene materia
14 orgánica, tal vez la foto no es la mejor, pero sin embargo, imagínese en eso que sea
15 sólo plástico un 80% a un 85% es plástico de un solo uso o plástico no reciclado el
16 otro 15% básicamente son pañales, son estereofon algunos plásticos de empaques,
17 algunos cartones de empaque también básicamente pilas vacías que no se usan y
18 realmente eso es lo que va ahí entonces, pues entonces se agarra se empaca se
19 embala con plástico de alta densidad. ¿Qué hace esto? Esto evita que los plásticos
20 se descompongan rápido y produzcan micro plástico, ahora estamos en contra de
21 que el plástico se degrade antes queríamos que se degradara pronto y decíamos
22 500 años no es un problema ahora es al contrario, se ha descubierto que hay
23 muchísimo micro plástico en el mar que se lo están comiendo los pescados y
24 nosotros no lo estamos comiendo, entonces mucha gente tiene micro plásticos
25 hasta en el cerebro, Filipinas, por ejemplo, que es el principal Productor de plástico
26 que tiran al agua al mar ellos ya tienen una población costera altísima, contaminada
27 de micro plástico en su organismo, ya sea que se les acumule en el hígado o en
28 tejido adiposo o sino también activan mucho baterías con litio van con cadmio,
29 plomo va mercurio de los bombillos, va este medicinas que ustedes tiran a la basura
30 va recipientes plásticos con pesticidas, todo eso va entonces la idea es que el
31 plástico que nosotros le ponemos evite que haya una lavado por la lluvia y que eso
32 sea arrastrado hasta un río y posteriormente al mar.

33 Entonces esta tecnología fue liberada para eso, porque el problema principal que
34 tenemos es la contaminación de los mares y los rellenos sanitarios tradicionales que
35 le llamamos mega fábricas de todos estos tóxicos diariamente, cuando llueve,
36 arrastra todo eso al mar ¿Cómo lo hacen? primero las lluvias lo llevan a un río, a un

1 arroyo, posteriormente a un río y entonces ahí tenemos, ya les dije, plomo, todos
2 estos contaminantes, metales pesados, plomo, níquel, cobalto, litio, mercurio
3 después plástico, después tenemos también todo lo que son las medicinas, todo lo
4 que son los tóxicos que van pesticidas, todas esas cosas que están en mi basurero
5 nosotros echamos normalmente y que van para relleno, van a parar al mar entonces
6 la idea de nosotros es así, muy sencillo, cogemos el camión, la basura, los
7 camiones de acá no tienen compactación, ¿verdad?

8 **Ricardo Aguilar:** No

9 **Vernor Uva:** Bueno, entonces son muy sencillos de separar, los separamos,
10 sacamos lo orgánico y lo mandamos a la compostera, lo que se puede reciclar es
11 plástico, inaudible, galones de leche, las botellita de agua, las latas de cerveza y
12 básicamente qué más, ah, y el vidrio, entonces esas cuatro cosas, las separamos
13 además de lo orgánico y el resto lo hacemos así, esto lo guardamos o lo ponemos
14 en un lugar y posteriormente lo llevamos a Holcim para que ellos lo quemen sino a
15 Cempasa en Cempasa no nos cobra pero tenemos que llevarlo hasta abangares,
16 que al final nos queda casi que igual de caro entonces tenemos que ver cual nos
17 sale mejor, si Holcim aquí es más barato, eh más cerca pero nos cobra o Cempasa
18 que no nos cobra y que. La ventaja es que este material, una vez que ya está más
19 seco, pierde peso, entonces, como dice, ahí no ganamos algo ahí.

20 Esto es un relleno sanitario seco, así le llaman allá en Alemania, entonces esta es
21 la idea a futuro, cuando ya podamos sacar el permiso sanitario de funcionamiento
22 con inaudible y toda la cosa, vamos a hacer un relleno así, pero la idea es hacer un
23 relleno ojalá este para varias comunidades, les adelanto que ya en Turrialba
24 estamos adelantando con eso, en enero comenzamos, si Dios quiere, con una celda
25 a manera de prueba, entonces no creo que se pueda llevar todos los residuos de
26 acá todavía, pero si podemos lo vamos a hacer, vamos a ver cuánto duramos
27 sacando esos permisos en Turrialba y si no, pues buscar algo acá pero, inaudible,
28 está saliendo en 6 meses, creo que tenemos una ventana bonita ahí para, tenemos
29 1 año con este proceso que se puede hacer más grandes, podemos correrlo un
30 años más pero en ese año antes ojalá antes, tenemos que buscar dónde ponerlo,
31 ya sea en Turrialba o otro lugar, yo estoy buscando la zona de los Santos, pero a
32 ustedes les queda muy largo llevarlo hasta allá, estamos haciendo también en Mora
33 también les queda muy lejos, en el cantón de Mora.

34 ¿Los beneficios? Primero que todo, costo acá la idea es en este momento tal vez
35 no, pero nosotros estamos planeando cobrar solamente una vez que tengamos el
36 relleno sanitario seco 25.000 colones por tonelada eso es un precio y con

1 compostaje, con reciclaje y con disposición final de esta, o sea es muy barato para
2 las tres cosas que se están dando actualmente están cobrando, no sé

3 **Alan Quesada:** 23.000 mil

4 **Vernor Uva:** Sí pero súmele el transporte

5 **Alan Quesada:** De parte de la Muni.

6 **Vernor Uva:** Son como 40.000 colones, estamos hablando de que 40.000 colones
7 y no dan nada, que dan ellos, solo lo entierran, nosotros, en cambio, lo vamos a
8 hacer todo esto, eso baja el CO2 casi al 100% Posteriormente vamos a dar un
9 poquito más de mano de obra, tal vez aquí no mucho, porque con 5 toneladas se
10 usan 2 - 3 personas, pero en los lugares que se que hayan 60- 70 son 8 - 10
11 personas ya es mucha gente, además póngale los tractorista, pongan los
12 transportistas, ya se va haciendo más mano de obra y acá pues la parte ambiental
13 muy importante, lástima que no puse una foto de un relleno de ahora y uno tipo de
14 estos para que vean la diferencia grande que hay, yo creo que eso es todo muchas
15 gracias, ahora sí, espero que hayan bastantes preguntas.

16 **Ana Mazza:** Gracias don Vernor bueno, no se los compañeros, don Alan, yo tengo
17 una en particular, usted nos dice ahorita que 25.000 por lo tonelada una vez que ya
18 tengamos el relleno seco, pero antes de eso entonces cuánto serian los costos
19 aproximados para ir empezando digamos las primeras etapas de proyecto

20 **Vernor Uva:** Ahorita como diría mi socio para poder ayudarlos, sería similar a lo que
21 están pagando 40.000 mil colones, pensando que tenemos que pagar la disposición
22 final.

23 **Ana Mazza:** El impedimento legal que hay ahorita para llevar la basura por más de
24 50 km, perdón 80km, no afectan para efectos de la disposición final de los residuos
25 que usted ya desechan, la parte esta que va embalada

26 **Vernor Uva:** Bueno, tengo entendido a Holcim no hay ningún problema, aunque lo
27 hagan municipalidad abangares sí lo tendríamos que hacer como empresa privada
28 la legislación afecta, está específicamente para Municipalidades.

29 **Ana Mazza:** Entonces, si tuviera que hacerse en Abangares es cuántas más,
30 inaudible.

31 **Vernor Uva:** No, no, ya eso está incluido.

32 **Ana Mazza:** Pero si es a Holcim el transporte, en ese caso nosotros liberaríamos
33 completamente los dos carros que tenemos ustedes se encargarían de proceso de
34 recolección, no recolección, sigue siendo nuestra hasta el lugar donde hay que
35 depositar hasta donde tengan la planta, por decirlo así, plantas de tratamiento

1 Entonces, momentáneamente están valorando plantas de tratamiento Turrialba o
2 en donde

3 Vernor Uva: Bueno, aquí no sé si decirlo, pero yo le estoy tomando la palabra a don
4 Ricardo, que me dijo que había posibilidad, tal vez que de ustedes nos colaboren
5 con un galerón, para nosotros hacer la separación ahí, realmente 5 6 7 toneladas
6 pueden hacer en un área muy pequeña, lógicamente, pues esperamos un área más
7 grande pero sí la podemos hacer perfectamente en un galerón.

8 **Ana Mazza:** Alan tiene la palabra.

9 **Alan Quesada:** Sí, gracias bueno, las preguntas iban relacionadas a las que los
10 señorita presidenta dijo, porque como usted lo mencionó Holcim es de gratis,
11 ¿verdad? En llevarlo

12 **Ana Mazza:** No, Cemex

13 **Vernor Uva:** Cemex, en abangares

14 **Alan Quesada:** Cemex, Cempasa, pero si hay que pagar el transporte.

15 **Vernor Uva:** Eso está incluido en lo que nosotros ya estamos cobrando

16 **Alan Quesada:** Ah ok la otra era, ¿Aquí en Costa Rica no hay ninguna planta
17 operando en este momento?

18 **Vernor Uva:** No, señor, todavía no lo hemos podido sacar el permiso para el
19 sanitario Seco.

20 **Alan Quesada:** ¿Ese permiso de relleno de sanitario seco han pensado en algún
21 lugar?

22 ¿Que se les ha impedido sacar ese permiso de rellenos sanitarios seco?

23 **Vernor Uva:** El problema que hay es el siguiente, tenemos que hacer un inaudible
24 ambiental, nos exige una estudio preliminar y ese preliminar cuesta 6000 dólares,
25 no perdón, 12000 dólares son 6.000.000 millones de pesos, entonces nosotros
26 tenemos que escoger un lugar, tenemos ya varios listos, pero cuando vamos a hacer
27 el análisis no califica, no podemos comprar un terreno que no tenga una seguridad
28 prácticamente el 80% por 190% de que sí va a pasar la vía ambiental, porque es
29 una inversión muy grande para hacer varias podemos hacer una si acaso o dos,
30 pero no 3 ni 4 y ese es el problema, que los lugares donde hemos estado buscando
31 que es en piedras negras, de Mora aquí en Turrialba, acá no hemos hecho, pero
32 nos dicen que hay uno con INFOCOOP pero Hay más enredillos, hay ilegales y
33 burócratas, o sea entre entidades, entonces hemos pegado con pared, pero si
34 hemos buscado ya por lo menos unas 7 u 8 lugares, Guápiles.

1 **Alan Quesada:** Pero digamos esos 7 - 8 lugares y que son 6000 dólares que usted
2 está indicando que sale aproximadamente

3 Vernor 12000 dólares

4 **Alan Quesada:** Bueno 12000

5 **Vernor Uva:** Solo el preliminar son 30.000.000 de pesos cada vez que se hace.

6 **Alan Quesada:** Entonces quiere decir que si hay esa posibilidad de no otorgarse,
7 ustedes no van a invertir esos 30.000.000 de dólares en un lugar específico, porque
8 tiene la posibilidad de que se los niegue.

9 **Vernor Uva:** No, no, no tenemos que hacerlo, ya lo estamos haciendo, de hecho lo
10 estamos haciendo, o sea, hay que hacerlo de alguna manera en Mora es donde ya
11 digamos decidimos que lo vamos a invertir, porque Mora tiene una capacidad, o
12 sea, está todo, está San José, está Alajuela, hay mucho de Municipalidad grandes
13 alrededor, entonces nos favorece hacer la inversión en un lugar donde recibamos
14 más residuos en cómo se llama, aquí en Turrialba la estación de la Municipalidad,
15 entonces nos ayuda en ese sentido, si lo hace la Muni, a pesar de que es más lento
16 porque es más lento, pero no vamos a invertir esa plata nosotros, estamos
17 negociando con la zona de los Santos, ya tenemos 3 Municipalidades que están de
18 acuerdo que ellos nos ayuden a buscar el lugar, de hecho tienen ya varios lugares
19 vistos por qué es una cuestión ya de Municipalidades, o sea, queremos que ellos
20 sean los dueños de los, o sea yo no quiero llegar y decir voy a hacer imponer como
21 hace EBI, verdad o los otros poner ahí 50.000 60.000 70.000, pesos, una tarifa ahí
22 inalcanzable, no, yo quiero hacer algo con las Municipalidades y que sean ustedes
23 las que hagan ese trabajo, porque a ustedes les sale más económico, ustedes
24 tienen los gestores ambiental y yo tengo que pagar uno y sale muy caro entonces
25 todo ese trámite, si se ahorraría un montón de dinero y buscaríamos el lugar
26 adecuado, si hacemos mi proyecto al principio era y así se llama: Mi cantón gestiona
27 sus residuos, la idea es que cada cantón tenga su relleno sanitario, aunque sean 5
28 toneladas, en Filipinas había una isla de 2000 personas, que es un proyecto como
29 este y es sumamente, claro, no hay permiso ni nada, pero a lo que voy es que esta
30 tecnología sirve tanto para 5 toneladas diarias que para 500 o 1000 entonces, la
31 idea de nosotros es en este momento, buscar cómo con las Municipalidades hacer
32 este proyecto si realmente no se puede, pues lo vamos a hacer nosotros otra cosa
33 que le voy a decir la Municipalidad que nos ayude al final prácticamente le va a salir
34 de gratis el manejo de residuos, nosotros estamos en un proyecto allá en Mora, por
35 ejemplo, y aquí en los Santos, que si una Municipalidad invierte los permisos y nos

1 da el terreno o nos ayuda a conseguir el terreno, nosotros con lo que cobramos a
2 las otras municipalidades cubrimos el costo de ellos, es un buen negocio, ¿no?

3 **Alan Quesada:** De que suena bonito, suena bonito pero

4 **Vernor Uva:** Es que el problema son los permisos, pero viera que mi gestor
5 ambiental acaba de hacer una viabilidad y se me dieron 6 meses esta gente de
6 Turrialba que 6 meses también quiere decir que Setena está un poquito más ágil,
7 es el único atraso, el resto son permisos y estudios que se hacen con profesionales
8 privados y se hacen muy rápido entonces definitivamente no, no está, no está tan
9 difícil de hecho, no puede estar tan difícil si EBI no afloja con esta tendencia y no, y
10 no les permiten abrir otros rellenos y no les permiten llevar 80 km los residuos con
11 los rellenos que ya tienen tenemos que hacer algo, ¿no? Entonces esta opción es
12 la opción, o sea, una de las opciones más más viables, ahora tenemos que hacer el
13 gasto ya yo, ya nosotros decidimos que nada más hacer la inversión de Piedra
14 Blanca, Piedras Negras perdón

15 **Ana Mazza:** Si don Roy y luego don Evelio

16 **Roy Mora:** Caballero una consulta, usted me está diciendo que hosting, por
17 ejemplo, si por eso Holcim, pero aquí nosotros, aquí la Hacienda tiene caldera,
18 ¿Esa caldera no se serviría y la caldera del beneficio o son una caldera específica?

19 **Vernor Uva:** Son calderas, no se puede, son incineradores de más de 3000 grados
20 de temperaturas para hacer cemento, las de acá no alcanza estas temperaturas
21 porque el problema es con los gases que se sueltan, entonces tiene que haber una
22 sublimación, una se tiene que quemar alta temperatura para que no hayan residuos
23 tóxicos, entonces actualmente aceptado a nivel nacional por el Ministerio de Salud
24 solamente Holcim y Cemex que son cementeras que tienen esas esos hornos que
25 llegan a 3000°C

26 **Roy Mora:** ¿Vicesa?

27 **Vernor Uva:** Tampoco.

28 **Ana Mazza:** Roy, además, bueno, de que son empresa privada y es industria
29 alimenticia, entonces, si no son las escaleras que utilizan precisamente para el
30 azúcar, pues está muy cercanos al lugar donde se procesa entonces no puede
31 haber contaminantes, don Evelio.

32 **Evelio Camacho:** Sí, muchas gracias por todo lo expuesto y yo, la pregunta es por
33 qué ya han habido varias a raíz de toda esa problemática de que los rellenos pues
34 se pueden cerrar o no a recibir los residuos hemos escuchado algunas propuestas
35 y todos buscamos ver cómo se, inaudible, lo más pronto posible usted dice que esta
36 es una solución, más rápida y más barata, sí, digamos Municipalidades, aquí

cerquita se unieran 3 municipalidades y por el Convenio aún en el transporte, más cerca se unen para esos permisos que se necesitan en el Ministerio de Salud y entonces esta clase de permisos no es más favorable hacerlo en grupo esas 3 o 4 Municipalidades que estén cerquita eso favorecería el transporte también porque no es igual llevarlo a de aquí hasta allá, a Paraíso, al que sea a Turrialba o de Turrialba, a Jiménez o incluso Tucurrique también que tiene un distrito y también ellos tienen que ver cómo solicitan esto de la basura. Entonces me gusto la propuesta lo que pasa es que, como todo lo nuevo que viene, a veces, inaudible, cuidado porque ya pensamos que a veces empezamos esto no es posible porque no, no pensamos a futuro lo que viene y entonces esto viene pensando a futuro porque no podemos seguir contaminando el planeta, entonces ese lado sí me intereso mucho la propuesta de ustedes.

Vernor Uva: ¿Cómo es que se llama?

Evelio Camacho: Evelio Camacho

Vernor Uva: Don Evelio, justamente yo vine acá porque me mandó la gente de Turrialba, porque supuestamente hay un proyecto macro Paraíso, Turrialba, Cartago y si Jiménez, para montar un relleno sanitario tradicional aquí, entonces yo le dije, ¿Por qué tradicional? Eso ya está obsoleto en la mitad del mundo, pongámoslo en todo el mundo ya no se usa los rellenos sanitarios tradicionales como los que piensan hacer aquí o en otros lugares, ahora se usan más tecnologías, entonces yo vine acá y la respuesta es sí, sí, sí, sí, claro si se unen 3 es súper mejor porque las distancias son cortas y no es lo mismo llevarla a San José, Miramar, Limón que hacerlo acá lógico, Turrialba incluso si no le dan antes el permiso para la cómo se llama esto la renovación que estamos haciendo para la conversión del vertedero, entonces a ellos les interesa esto acá, porque supuestamente aquí estaba la, una tierra que ya habían más o menos hecho un análisis preliminar, pero la sorpresa mía fue que no hay tal, están apenas en pañales y yo hablé con Gustavo Chaverri de Cartago y él me dijo que no, que realmente eso va para largo, INFOCOOP está no está muy interesado en todas no se mueve rápido y nosotros pues estamos con un problema que realmente hay que solucionarlo en un mes, esto es una cuestión que nosotros podemos arreglar en un mes perfectamente de hecho, ayer, perdón, el sábado, hablé con un amigo que tiene una recicladora y me ofreció dos comparadoras quiere decir que ni siquiera tengo que preocuparme por eso, en este momento ya tengo compactadoras y ya tenemos banda transportadora, ahorita lo único que me falta es, algunos detallitos, pero vamos avanzando, si tuviéramos realmente que yo pensando en esto es que me he movido porque realmente, las

1 otras Municipalidades tienen hasta el otro año, final de año entonces aquí es donde
2 tenemos más prisa.

3 **Alan Quesada:** En teoría tenemos hasta el 06 de junio.

4 **Vernor Uva:** Por lo mismo es una cuestión de cuánto duran ustedes para
5 organizarse y cuánto duro yo para hacer esto, verdad? Yo en un mes puedo
6 perfectamente poner las máquinas de funcionar o menos.

7 Ana Mazza: Pregunta, a la hora de que ya tendríamos la banda transportadora,
8 estamos hablando de que eso se harían instalaciones que se están usando
9 actualmente de los compañeros de instalaciones, serían otras instalaciones

10 **Vernor Uva:** No, no, sería para acá yo le daría la prioridad a ustedes en este
11 momento, esas dos que me ofrecieron sería para acá yo estoy pensando en la
12 emergencia como le digo, ellos no tienen emergencia ya mismo.

13 **Ana Mazza:** Por eso estaría hablando en instalarse en donde ya está ahorita lo de
14 residuos

15 **Vernor Uva:** Lo que me diga don

16 **Ana Mazza:** Acabamos de renovar un contrato con ellos, la parte legal, me preocupa
17 porque por lo menos acá no ha llegado ninguna comunicación al respecto, no quiero
18 alertar a nadie no se ha hablado del tema, no quiero que se creen que se creen
19 falsos rumores, porque si sería algo que tiene que subsanar y prever, pues estamos
20 ya a un mes, pero es un mes pero es un mes en el que no podemos contar con
21 todas esas instalaciones hasta no se trabaja el tema de contrato, que ya existe el
22 convenio que ya existe.

23 Sí me queda muy claro que con números que usted nos ha presentado, usted
24 mencionó claramente era para la cantidad de toneladas que se manejaban cada
25 residuo 2 a 3 personas son suficientes inclusive para clasificar y ya nosotros
26 estamos dándole esas basuras clasificadas, yo entiendo que el trabajo de
27 clasificación no se ha hecho correctamente, lo estamos clasificando mal porque se
28 está haciendo con pereza, la verdad es así, se está haciendo mal desde los
29 hogares, pero sin embargo aun así se ha adelantado bastante y si hay una buena
30 parte clasificada, pero considero o retomo un tema que hablamos en algún
31 momento, eso es una área en la que no nos hemos querido tener, pero a la que
32 sabemos que se tiene que sacar mejor provecho, al igual a lo que es el abono
33 orgánico, una que sabemos que en todo 1 año no hubo básicamente ninguna
34 utilidad, sabiendo que existen, digamos resultados del proceso porque se sigue
35 haciendo el proceso no es que el proceso está en pausa y aun así no vemos los
36 efectos donde yo digo inclusive que lastimas muestras dimos unas muestras para

1 para un lugar, pero no se han ampliado como el, como el uso, ni se ha
2 comercializado formalmente porque es que faltaba pruebas.

3 Entonces tenemos mucho que trabajar todavía en esa materia pero entiendo y
4 agradezco, digamos, el sentido de urgencia de don Vernor, pero si es algo que
5 tenemos que ver muy a lo interno, tenemos que trabajarlo desde adentro, porque
6 no sé qué posibilidades tenemos realmente de decir tomamos lo que ya tenemos y
7 estamos utilizando desearía pensar que es así de sencillo, que es muy fácil darle el
8 paso, pero no lo sé, entonces soy pro tecnología limpias, pero ojalá tenemos que
9 tratar de minimizar nuestra huella, nuestra huella de ese tipo de impactos a nivel del
10 planeta lo necesitamos y a nivel local pues estamos urgidos, como bien don Vernor
11 nos lo recuerda, como dice el compañero, hay un contrato hasta el 6 y si don Ricardo
12 no me lo, o sea, no me dice lo contrario porque esa es la fecha que tenemos.
13 Inaudible

14 **Alan Quesada:** Hasta enero y renovables cada año

15 **Dorlin Hernández:** Si es que está haciéndole una pregunta, yo aquí a don Vernor,
16 él me dice a mí que los residuos vienen revueltos y ellos se encargan de separar
17 todo lo que sea, no habría que digamos no es un asunto de que usted en su casa
18 va a seleccionar como se está haciendo, digamos se medió hace, como dijo Anita
19 ahorita, sino que ellos se encargan de hacer todo el proceso, usted nada más se
20 entregaría la basura de revuelta y ellos se encargan de seleccionar, lo que es
21 compostaje lo que es valorizable y lo que no.

22 **Vernor Uva:** Es que creo que enrede un poco las cosas, lo que ya ustedes están
23 haciendo, eso nosotros no lo tocamos, o sea si hay proyecto de reciclaje que tiene
24 que haber a nivel de separación desde el punto de origen de otras casas que la
25 Municipalidad tiene que fomentar y nosotros también lo fomentamos, porque a eso
26 vamos, educación a los niños en las escuelas, etcétera nosotros damos charlas,
27 compostaje en las casas con maquinitas estas todo y eso lo hacemos, pero, y si hay
28 un proyecto de reciclaje que ustedes ya tienen de separación, también eso de
29 ustedes, nosotros cogemos lo que va en el camión ya que la gente echó algo en el
30 camión no cogemos y lo separamos nosotros, pero ya lo que ustedes están
31 haciendo está excelente y eso es de ustedes, porque eso es muy feo, llegar a
32 romper un trabajo tan grande que ustedes vienen haciendo hace meses, días, años
33 y sería muy desmotivante para la gente que estaba en las casas separando y que
34 después digan no ya.

35 **Alan Quesada:** Eso no se podría jamás

1 **Vernor Uva:** Jamás, entonces la idea de nosotros es paralelo a eso, no sé si en el
2 mismo lugar o en otro lugares, no sería problema ponerlo en otro lugar, por ejemplo,
3 en León Cortés el edificios es tan grande que se va a hacer mitad y mitad, pero
4 aquí sí no es muy grande lo podemos hacer en otro lado, lo que ocuparíamos sería
5 por 7 tonelada tal vez unos 150 m² o tal vez menos y un área de unas, no sé. 300
6 m² para hacer compostaje, pero ya eso es afuera, eso no lleva techo inaudible.

7 Ana Mazza: Doña Katia, tiene la palabra.

8 **Kattia Calvo:** Sí, buenas noches eso bueno, lo que yo tengo entendido ahorita que
9 usted viene explicando, o sea ya ustedes vienen exclusivamente hasta acá a
10 llevarse los residuos, o sea, ya no, ya no tendrían que llevarlos, qué sé yo los
11 camiones de acá hasta lugares que ahorita, o sea se asombraría todo ese trayecto
12 de transporte.

13 **Vernor Uva:** Vamos hacer la hoja de ruta, primero que todo el camión viene para
14 ustedes, recogen en las casas, nos lleva a nosotros hasta la planta o plantita el
15 modelo piloto como quieras decirle, ahí nos lo dejan a nosotros y de ahí se olvidan
16 ustedes el resto, inaudible.

17 Ya está contemplado en eso, con la ventaja de que cuando hagamos el relleno
18 sanitario seco, con permiso y todo ya relleno se les va a bajar de 40 a 25 máximo
19 30, ¿Por qué? por qué entonces ya no vamos a tener que hacer el transporte, ni
20 negociar con Holcim ni llevarlo a ningún lado, porque la idea de nosotros es eso,
21 era el asunto del principio pero como no tenemos relleno, no podemos ofrecer lo
22 que no tenemos entonces tenemos que hacer uso de la ley, o sea la ley dice
23 tenemos que disponer finalmente en un en un gestor autorizado y en este momento
24 lo único que tenemos es Holcim o ese otro, porque los otros ya no están recibiendo
25 y los que están recibiendo está más de 80 km, es cierto, podemos como empresa
26 privada jugárnosla poner una planta de transferencia, en el borde y ahí hacer una
27 transferencia y lo llevamos como privados como empresas privadas, es una puerta
28 que dejo abierta la ley, pero la idea no es esa la idea de hacerlo localmente porque
29 tampoco no queremos gastar, eso es aumentar la huella de carbono esos camiones
30 caminando hasta allá van votando en CO₂ a lo loco y esa no es la idea, Holcim lo
31 hace excelente, aunque tenemos que pagarle hasta que tengamos nuestro propio
32 relleno y la idea de hacerlo aquí cerca como les digo, ya en enero Dios primero
33 comenzamos en Turrialba, entonces vamos a ver si ellos nos dan chamba, tal vez
34 tal vez ya para entonces podamos negociar con ellos.

35 **Ana Mazza:** Doña Deyanira

1 **Deyanira Vega:** Buenas noches, bueno, yo tengo dos preguntitas.

2 La primera, usted dijo una cantidad de dinero que se le va a pagar por entrega por
3 tonelada. ¿Hay algún costo adicional por como usted dice, fue ponerlo aquí? Algún
4 costo adicional o Municipalidad cuando usted trae toda la maquinaria y eso o solo
5 va a entrar esa ese tonelaje es que no ahí es dónde no entendí bien y después le
6 hago la otra.

7 **Vernor Uva:** Muy buena pregunta, nosotros vamos a cubrir los costos de inversión
8 inicial, o sea, nosotros ponemos todo a excepción del local y esos cálculos con base
9 en que nos iban a prestar o a proporcionar un galerón pero nosotros ponemos todo
10 lo que es el equipo, mano de obra, todo lo ponemos nosotros y eso está cubierto
11 por la tarifa de 40.000 colones, pero que posteriormente esperamos baje a 25.000
12 colones yo creo que el contrato tiene que hacer un año a 40 porque creo que eso,
13 los permisos, no creo que se vayan a salir antes en caso de que podemos poner
14 una cláusula en la que diga que si conseguimos un relleno sanitario podemos
15 bajarlo.

16 Porque perfectamente, si lo podemos hacer la empresa es de nosotros y nosotros
17 hacemos lo que sea mejor para la Muni.

18 **Deyanira Vega:** Sí, bueno, y luego usted decia de Turrialba están tramitando que
19 fuera con INFOCOOP entonces no, aquí entonces bueno, igual con INFOCOOP
20 sería cerca de aquí porque tengo entendido que INFOCOOP las propiedades que
21 tiene es cerca del cantón de hecho conocemos algunas entonces sería un poco
22 cerca.

23 **Vernor Uva:** Vea, nosotros tenemos que darle seguimiento a todas esas ofertas eso
24 es muy importante, no se puede despreciar a nadie en esto nosotros tenemos que
25 seguir adelante, a pesar de que sabemos que el Gobierno Local, el Gobierno Central
26 y las Instituciones como Sentena, Ministerio de salud son muy lentas, hay que
27 seguir, o sea no podemos y aunque haya un choque ahí, algo que hubo un choque
28 entre INFOCOOP y la Municipalidad de Cartago o los encargados de esto, se tiene
29 que hacerse un poco la vista, gorda y seguir empujando, por qué y si realmente ellos
30 tienen un buen terreno y se pueden ver, ahí sería fantástico pero yo no le veo mucha
31 negocio y se lo voy a hacer franco a traer tráilers cargados de basura hasta acá, la
32 carretera no lo permite, y si es como dice Gustavo Chaverri de Cartago, hay que
33 hacer una inversión y mejorar la carretera y ustedes saben lo que cuesta eso. es
34 imposible, o sea, no es no es práctico, justamente por eso nacen estos proyectos,
35 hacer todo local porque no, primero no tiene sentido transportar agua y la mayoría,
36 el 50% y más de la materia orgánica es agua, entonces cual es la gracia, si estamos

1 pagando por tonelada por peso, estamos pagando el 50% de gratis, si eso es, si se
2 si se local, nada más traeríamos para acá o para donde se hace la material seca,
3 el plástico, entonces estamos ahorrando un 50 o más por % posteriormente, la otra
4 cosa es las carreteras cómo va a venir un tráiler para acá por estas carreteras no
5 se puede y quién va, quién va a invertir miles, miles de millones en carreteras para
6 20 80 100 toneladas ni 500 toneladas lo justifica.

7 Entonces es un poquito como a hablar sin conocimiento técnico, pues ellos están
8 muy bien, dónde hay terreno allá en Jiménez ok vamos, que pues no piensan en el
9 resto, transportar de allá para acá es terrible, entonces acá, si acaso Turrialba, tal
10 vez Paraíso pero realmente no, no, por eso es que la inversión buscando lugar tiene
11 que hacerse a nivel local acá un gestor ambiental lastimosamente no tenemos
12 ahorita puede ayudar a ser un uno de esos trámites de permisos y nos ahorramos
13 un montón de dinero y pueden hacerlo en varios lugares incluso claro, es mucho,
14 mucho tiempo una persona tiene que estar casi tiempo completo y la Municipalidad
15 tener, disponer de esos recursos que son como 30, bueno a ustedes no les saldría
16 tan caro, inaudible, técnico prácticamente para que esté solo eso pero una vez que
17 ya esté, ustedes se van a ahorrar de por vida, estamos hablando de que va a ser
18 muy económico no sé cuánto gastaban así, inaudible.

19 **Ricardo Aguilar:** 127.

20 **Vernor Uva:** ¿Millones? Cuántos millones, 190.

21 **Ricardo Aguilar:** No.

22 Inaudible.

23 **Vernor Uva:** Sea como sea sería un ahorro interesante aunque sean 5 pesos hay
24 que tratar de que no sea, gastarlo en otra cosa que. Pero yo creo que para salvar el
25 problema que tenemos, yo creo que es una buena oportunidad. Como dijeron
26 ustedes, lo podemos hacer rápido, nosotros ponemos los fondos y se envía nada
27 más a hacerlo a manera de prueba y esperamos que dentro hacemos 1 año y
28 esperamos que todo salga bien, ustedes no tienen problema con los con los, con
29 los clientes, con la gente, porque se pone bien brava la gente cuando se les deja la
30 basura, entonces sería interesante poder hacerlo.

31 **Alan Quesada:** Señorita Presidenta para tal vez finalizar, sí.

32 **Ana Mazza:** Sí con esto ya cerramos

33 **Alan Quesada:** Usted me imagino que ya ha hablado con la alcaldía de cantón de
34 Jiménez, bueno, Ricardo, me imagino que ha hablado, no, no ha hablado con el
35 Intendente de Tucurrique y que ellos tenían un centro de transferencia ya equipado,
36 donado por la Hacienda Juan Viñas o prestado no, ahí se la dejo.

1 Inaudible.

2 **Ana Mazza:** Don Cristian tiene la palabra, y ya con don Cristian Cerramos.

3 Don Cristian tiene la palabra y ya cuando Luis anoche.

4 **Cristian Sojo:** Sí, gracias, buenas noches bueno, el señor nos comenta que por
5 tonelada en un principio serían como 40.000 colones a disminuir, al momento que
6 hayan permisos y demás hay una educación ambiental que como decía la
7 compañera, tal vez no lo hemos trabajado de alguna manera, pero se ha ido
8 trabajando de hecho en el Distrito de Pejivalle contamos con un Colegio
9 Ambientalista donde se ha ido un poco enseñando en la gestión ambiental, como
10 ya separamos, hay un costo, disminuye el costo, en caso de usted ya viene un poco
11 más limpio, esa es mi pregunta.

12 **Vernor Uva:** Claro, el porcentaje que ustedes separen y eso se disminuye del peso,
13 si usted separen 2% de plástico, páselo a peso, eso le va a costar menos, igual en
14 vidrio, igual en latas en todo, de hecho esa es la idea justamente de hacer la
15 separación, que si vemos a disposición final nada más un 30% imagínense lo que
16 nos ahorramos si lo hacen así, si ahorita ustedes están pagando 90.000 mil por
17 mes, 100.000 si lo hacen así van a pagar solo 30.000. Inaudible.

18 **Ana Mazza:** Creo que es un tema que sí tenemos que valorarlo a lo interno porque
19 por lo menos por ese primer año no se les va a trasladar a ellos el 100% de los
20 residuos, solamente lo que ellos van a recibir es la parte de los no valorizables
21 porque ya lo otros nosotros los tenemos en una, en una preselección entonces esa
22 empresa yo, entonces se va a mantener entonces esos residuos, más bien, van a
23 seguir siendo parte del otro proceso al que si eventualmente no le sacamos nada
24 bueno, por el contrario un más bien les sacamos fondos, entonces eso digamos hay
25 que para hay que valorarlo porque en una segunda etapa tenemos que ver si el
26 proceso se va hacer, sigue continuando de esta forma o si vamos a hacer un acople
27 distinto ahora y en esa selección va a pasar a manos de esa empresa, asumiendo
28 digamos que lo que lo valoremos y se tramite con ellos, pero si esos son temas que
29 hay que hay que hablar, solo se tiene que poner sobre la mesa.

30 **Vernor Uva:** Puedo hacer un último.

31 **Ana Mazza:** Sí, recordemos que también tenemos un alquiler de un terreno para el
32 compostaje, entonces, en estos momentos tenemos un terreno propio que se está
33 utilizando para parte del proceso y otro terreno que está siendo alquilado, que se
34 está utilizando para inaudible.

35 **Vernor Uva:** ¿Ustedes hacen compostaje?

1 **Ana Mazza:** Sí

2 **Vernor Uva:** ¿Cuánto compostean por semana?

3 **Ana Mazza:** No tenemos idea, no sé, no se comercializa entonces de ese comercio,
4 en parte digamos lo que comente hace un rato, estamos hablando de que le hemos
5 invertido, pero no inaudible.

6 **Vernor Uva:** Y de dónde sale ese ese material, ¿De la separación en la casa, o de
7 restaurante?

8 **Ana Mazza:** En la casa

9 **Vernor Uva:** Esa es la primera Municipalidad que veo que hace separación de
10 orgánicos, pues casi en Santa Ana y otros que tienen mucha, inaudible

11 **Ana Mazza:** Nosotros tenemos los dos procesadores

12 **Vernor Uva:** Nosotros podemos ayudarles con eso.

13 **Ana Mazza:** Bueno muchísimas gracias, si perfecto

14 **Vernor Uva:** Con respecto a eso, imagínese que y con lo que usted dijo también en
15 bueno, no voy a decir la Municipalidad y hay una Municipalidad que es la que más
16 separa a nivel nacional pero cuál es el negocio, la Municipalidad los subsidia, o sea,
17 lo lo que ellos venden no paga a los empleados, están igual

18 **Ana Mazza:** Exacto, sí estamos en el mismo caso

19 **Vernor Uva:** Lo que pasa es que aquí son 2 toneladas, allá son 60.

20 **Ana Mazza:** Bueno, muchas gracias don Vernor, damos por terminada la sesión de
21 audiencias, creo que ha sido muy informativa para nosotros, aparte de que esa
22 información la necesitamos tener en estos momentos, les dejo la tarea de terminar
23 de investigar, porque tenemos que hacer todo el proceso, como les decía a lo
24 interno y esto pues nos va a llevar días pero tienen que ser días compactos porque
25 estamos a las vísperas de tener que hacer un cambio o tomar decisiones, en estos
26 momentos están totalmente en manos de la alcaldía, pero que tendrán que llegar
27 acá.

28 **Vernor Uva:** Muchas gracias

29 **Ana Mazza:** Vamos a hacer una breve pausa para hacer reacomodado de la sala
30 de sesiones.

31
32 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 55**

33
34 **Ana Mazza:** Al ser las 7:43 pm damos continuación a la sesión solemne

1 Pasaríamos al siguiente punto que sería la discusión y aprobación del acta 55 de
2 mi parte no tengo ninguna objeción, no sé si un compañero tiene, de ser así
3 entonces, levantando la mano para aprobar el acta número 55.

4
5 **ACUERDO 1º**

6 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
7 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 55 y la **aprueba y**
8 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
9 propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa,
10 Dorlin Hernández Sojo y Katia Calvo Sánchez **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11
12 **Ana Mazza:** Continuamos con el artículo V, sería lectura, examen de tramitación de
13 correspondencia.

14
15 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

16
17
18 **1. Correo emitido por la señora Élide Araya, sobre justificación a la sesión**
19 **011 Extraordinaria, quien les manifiesta lo siguiente...** Por medio de la
20 presente, me permito comunicarles que, por motivos personales no me fue
21 posible asistir a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día
22 lunes 19 de mayo del 2025

23 Lamento profundamente no haber podido participar en dicha sesión y agradezco
24 su comprensión ante esta situación.

25 Reitero mi compromiso con las funciones que como miembro del Concejo me
26 corresponden y quedo atento a cualquier información o acuerdo que haya sido
27 adoptado en dicha sesión.

28 ***Se toma nota.***

29 **2. Oficio TMJ 07-2025 fechado 20 de mayo, emitido por el señor Cristian**
30 **Esquivel, Tesorero Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...** Sirva este
31 medio para saludarlos y a la vez remitir el informe correspondiente al mes de
32 abril, con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica municipal.

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2025002	6843	01-abr-25	5.01.01.2.99.03.00.0	48 119,48	Dimo Computación S.A., fact 26/03, Compra de 75 rollos de papel para las impresoras de punto de venta del área de Cajas de la Municipalidad de Jiménez
2025002	6844	09-abr-25	5.01.01.2.99.01.00.0	7 983,00	La Canasta, fact 24/03, Baterías para el funcionamiento correcto de los micrófonos de la Sala de Sesiones. *Son 5 micrófonos
2025002	563	30-abr-25	5.02.13.1.04.03.00.0	105 740,00	Fundatec, 07/04, Se requiere la contratación de análisis de aguas residuales y biosólidos de la planta de tratamiento de aguas residuales, fundamentado en el artículo 12 Compra con Fondos de Caja Chica
			Total	161 842,48	

Ana Mazza: En este caso, le solicitaría que lo traslademos a la Comisión de Asuntos Hacendarios para que lo puedan analizar y hacer un posterior dictamen

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del **oficio TMJ 07-2025** informe de caja chica municipal del mes de abril, a la Comisión Municipal de Asuntos Hacendarios, para su análisis y posterior dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Correo emitido por el señor Luis Leandro Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente...

Alan Quesada: Una disculpa, él me pidió que si se podía leerse por completo la nota.

Soledad Rojas:

Honorable Concejo Municipal, reciban un cordial saludo de mi parte, yo Luis Leandro Jiménez cédula 304770122, vecino del Cantón de Jiménez, quiero externar lo siguiente. Les vengo a exponer con mucha preocupación la pésima y por partes la nula demarcación de la ruta nacional número 10, específicamente entre Turrialba y Paraíso como vecino del Cantón transito con frecuencia esa ruta, debido a las condiciones atmosféricas en ocasiones se realizan unos bancos de niebla que limitan la visibilidad en carretera a menos del 25 %, por lo que el riesgo a sufrir un accidente aumenta, aunado a esto la nula demarcación, falta de capta luces dificulta grandemente la conducción poniendo en riesgo el colisionar con otro vehículo o bien por nuestra topografía irse en una ladera. Como otro aspecto a tomar en cuenta es que la ruta nacional número 10 pasa a ser muy transitada cuando cierran la ruta 32 conocida como "Zurki" donde personas que nunca han transitado por el lugar, no conocen bien la ruta, el riesgo

1 aumenta. Es por ello que acudo antes ustedes y desde luego a la administración
2 Municipal que interpongan sus buenos oficios ya que ustedes mantienen
3 reuniones con miembros del CONAVI en razón de preservar la vida y seguridad
4 de los habitantes de nuestro Cantón y demás municipios.

5 **Peticiones.**

6 **1.** Enviar solicitud a la administración Municipal, para las debidas coordinaciones
7 con CONAVI y seguimiento del caso.

8 **2.** Enviar voto de apoyo a los otros municipios involucrados en las mejoras de la
9 demarcación de la ruta 10 comprendiendo de Turrialba al sector de Birrisito.

10
11 **Ana Mazza:** Bueno, en ese caso creo que ha sido muy claro, me parece que todos
12 en alguna medida hemos presenciado lo que el compañero nos indica les diría que
13 en las peticiones hacer una reforma muy, muy práctica, que sería enviar solicitud al
14 departamento de Gestión Vía Municipal con copia a la administración para bueno
15 con copia a la alcaldía para las debidas coordinaciones con CONAVI y seguimiento
16 del caso en el punto dos no es enviar, sino más bien solicitar un voto de apoyo a los
17 a los municipios involucrados en la mejora de la demarcación de la ruta 10
18 comprendido entre Turrialba al sector de Birrisito. Don Roy

19 **Roy Mora:** También de sugerencia señorita presidenta sería bueno también que
20 esta carretera, la Ruta 10, la pongan como tipo de emergencia, porque en sí no
21 solamente la demarcación, la carretera ya pasó su ciclo de vida en lo que es el
22 asfaltado ya algunas partes tienen unas fallas, entonces como que presionar un
23 poco al CONAVI entre todos los municipalidades de esta rutas donde pasan para
24 ver si se puede hacer algo, porque también no solamente en la demarcación,
25 también el asaltamos inaudible, muchos huecos en la carretera aunque no lo crean.

26 **Ana Mazza:** No sé si podamos incluir tanto, porque desde acá, pero sí me parece
27 que podría ser algo que puede presentar a través de la Junta Vial, me parece que
28 como Junta Vial, apoyándose en don Evelio pueden presentar una moción entre
29 ambos directamente en Junta Vial y en apoyo que va a esta solicitud ciudadana
30 brindar una segunda nota en la cual se haga la solicitud se refrende a CONAVI
31 porque me parece que no podemos nosotros emitir un criterio de tanta profundidad,
32 porque tendríamos ya que mandar detalles y se ha intervenido parcialmente sí
33 tenemos los puntos en donde han habido emergencias de hace que año y no,
34 perdón, hace ya 3 años una cosa así, que siguen sin intervenir o sin terminar de
35 intervenir, pero eso no, no es como la realidad a lo de toda la ruta, entonces me
36 imagino que si ya lo ponemos así, si lo solicitamos como una ruta de como toda la

1 ruta de emergencia, no creo que tenga el mismo efecto si hacemos una solicitud
2 puntual, creo que de marcación puede ser algo que puede venir antes que la
3 intervención total de la vía, entonces, si les parece, por favor, que tomemos los
4 acuerdos al cual y lo indique al final de la nota. Agradezco al voto positivo por favor
5 para probar.

6 Ah, perdón don Evelio.

7 **Evelio Camacho:** Si no tal vez apoyar esa nota del señor Leandro, porque quienes
8 viajamos de Pejivalle a acá en esa ruta incluso hemos tenido que un momento parar
9 el vehículo porque no se sabe por dónde va uno, inaudible, demarcación ya
10 soluciona parte de ese problema.

11 **Ana Mazza:** Sí, muchas gracias, entonces agradezco por favor ahorita la hacer la
12 votación positiva para tomar ambos acuerdos.

13
14 **ACUERDO 3º INCISO A**

15 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento presentado
16 por el señor Luis Leandro Jiménez, sobre la demarcación de la ruta 10, al
17 departamento de Gestión Vial Municipal, con copia a la Alcaldía para las debidas
18 coordinaciones con CONAVI y seguimiento del caso. **DISPENSADO DE TRÁMITE**
19 **DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO**

20
21 **ACUERDO 3º INCISO B**

22 Este Concejo acuerda por unanimidad, solicitar el voto de apoyo a los municipios
23 involucrados respecto a la gestión de mejoras en la demarcación de la Ruta 10, en
24 el tramo comprendido entre Turrialba y el sector de Birrisito, propuesta presentada
25 por el señor Luis Leandro Jiménez. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

27
28 **4. Oficio 076-2025-DGVM fechado 27 de febrero, emitido por el señor Luis**
29 **Molina Vargas, Coordinador Desarrollo Territorial, quien les manifiesta lo**
30 **siguiente...** En atención al oficio SC-3067-2025, correspondiente a la
31 transcripción del acuerdo 7º del Artículo V, de la Sesión Ordinaria N°42 del
32 Concejo Municipal de Jiménez referente al camino La Esperanza se indica lo
33 siguiente:

1 **1.** En atención a la colocación de cercas en la finca El Quijote, se realizó la
2 inspección para toma de medidas. Se solicitará colaboración al Topógrafo de la
3 Municipalidad para realizar un levantamiento topográfico y determinar la
4 existencia o no de invasión al derecho de vía en el sector indicado.

5 **2.** Acerca del mantenimiento realizado por la maquinaria, la programación de la
6 misma se ha visto afectada por la reparación que hay que realizar al equipo
7 municipal, sin embargo, la limpieza al camino se reprogramará nuevamente.

8 En cuanto al alcance la intervención, la niveladora realizó trabajos en los
9 sectores donde el equipo puede trabajar de manera independiente. Para los
10 tramos adicionales del camino se requiere el trabajo en conjunto del back-hoe y
11 vagoneta, por lo que como ya se indicó se reprogramará la intervención del
12 camino.

13 A su vez se realizó la inspección en el río Oros, tal como su nota lo indica. En
14 dicho sitio se observa la acumulación de sedimento y piedras a un costado de la
15 ubicación del anterior puente, sin embargo, no se observa una variación
16 significativa en los niveles del camino, ni en el paso por el río como tal,
17 presentando condiciones similares previas a la intervención de la niveladora.



18
19 **3.** Se informa además que para este ejercicio presupuestario 2025 se presentará
20 ante la Junta Vial Cantonal y al Concejo Municipal de Jiménez, un Presupuesto
21 Extraordinario del Departamento de Gestión Vial. Donde se incluirá un proyecto
22 de inversión en obra vial que, en su primera etapa, realizará mejoras en la
23 superficie de ruedo del camino La Esperanza por medio de la colocación de
24 material granular y mejoras en los sistemas de drenaje en sectores específicos
25 del camino.

Dentro del mismo proyecto a incluir en este Presupuesto Extraordinario, se solicitará la incorporación de recursos económicos para realizar los estudios de ingeniería requeridos en el sector del río Oros con el fin de determinar la situación geotécnica e hidrogeológica actual del sitio y con ello determinar la factibilidad de construcción de un puente peatonal en la ubicación solicitada.

Ana Mazza: No sé si alguno quiere hacer algún comentario porque si no tomaríamos nota al respecto, porque en realidad nos copiaron bueno, me parece que la respuesta fue para el señor Alan.

Alan Quesada: Sí, efectivamente, lo que sucede, que eso fue en febrero el 28 de febrero no fue después no hay una segunda inspección que yo solicité cuando llegó una nota del Concejo que estaban corriendo las cercas o sea, esa inspección no se ha hecho esa fue anterior, la nueva no se ha hecho en el sentido de contestaron pero algo que ya sabíamos lo que se consultó después no lo han hecho.

Ana Mazza: La respuesta va dirigida a usted con copia a nosotros ¿Verdad?

Alan Quesada: Correcto.

Ana Mazza: Entonces lo insto más bien a dar respuesta y copiarnos nuevamente haciendo la instrucción, que la solicitud se hizo posterior a la fecha de este informe y lo que se espera es el resultado de una segunda inspección.

Alan Quesada: Correcto.

Ana Mazza: Gracias.

Se toma nota.

5. Oficio DEFMC-099-2025 fechado 19 de mayo emitido por la FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, quien les manifiesta lo siguiente...

Reciban un cordial saludo desde la Federación de Municipalidades de Cartago, desearles los mejores de los éxitos en su trabajo diaria.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de extenderles una cordial invitación al Taller Virtual Pavimentos Equivalentes y Evaluación de Ciclos de Vida de Pavimentos, el cual se llevará a cabo el próximo miércoles 04 de junio, 2025 a las 9:00am a través de la Plataforma Zoom.

Esta actividad tiene como objetivo brindar conocimientos y herramientas fundamentales sobre la planificación, diseño y gestión sostenible de la infraestructura vial. En el taller, se abordarán conceptos clave como la determinación de pavimentos equivalentes y la aplicación de la evaluación del

ciclo de vida para optimizar la toma de decisiones y garantizar la durabilidad y eficiencia de los pavimentos en nuestro cantón.

Considerando la relevancia de esta temática para el desarrollo y mantenimiento de la red vial municipal, y el importante rol que desempeñan el gobierno local en este ámbito, nos sería de gran valor contar con su participación como miembros de este Honorable Concejo Municipal, Alcaldía y funcionarios de la UTGVM en este espacio de aprendizaje e intercambio.

Para confirmar su asistencia, les solicitamos realizar su inscripción a través del siguiente enlace:

Ana Mazza: Y en este documento se le copia a la alcaldía entonces tomamos nota, en realidad si alguno puede participar, pues ahí bienvenido, vienen la fecha, sin embargo, en lo particular, porque horario de trabajo no podía.

Se toma nota

6. Oficio N°261-ALJI-2025 fechado 20 de mayo, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...

En respuesta al oficio SAMJ-013-2025, en la que manifiesta su preocupación en cuanto a la conformación de Órganos del Debido Proceso, es importante indicar que a los Órganos que se han conformado, sí se les ha brindado la respectiva asesoría legal, la cual se le ha solicitado a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y la misma es brindada por el Lic. Carlos Bolaños Alfaro.

Sí, es muy importante aclarar que, como usted sabe la Municipalidad de Jiménez no cuenta con asesor legal de planta, aunque se proceda con una contratación o bien de solicitarse cualquier apoyo, sería justo en calidad de asesoría, cuya función consiste en brindar acompañamiento técnico y evacuar consultas jurídicas, pero no sustituye, ni suple la competencia ni responsabilidad del Órgano Director en la conducción del procedimiento, ya que ello vulneraría el principio de legalidad y podría configurar una indebida delegación de funciones. Asimismo, conforme a los principios que rigen la función administrativa y la actuación de órganos colegiados, debe tenerse claro que, el asesor jurídico no forma parte del órgano director, ni puede asumir las funciones sustantivas que le son propias, como la redacción de resoluciones, realización de audiencias o valoración probatoria

Se toma nota.

7. Oficio CONMU-617-2025 fechado el 20 de mayo, emitido por la Municipalidad de Paraíso, quien les manifiesta lo siguiente... Para su

1 conocimiento y fines consiguientes se transcribe el Artículo II, Inciso 4, Acuerdo
2 5-6, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Ordinaria N°75-
3 2025 celebrada el día 06 de mayo del 2025, el cual literalmente dice:

4 INCISO 4: Se conoce Moción AAMC - 0017 - 2025 / ASS – 20 – 2025 / SAA 01-
5 2025 / LCS – M – 26 – 2025 / MOM – 01 – 2025 / KAS – 02 – 2025 / JCE – 01 -
6 2025.

7 MOCION AAMC - 0017 - 2025 / ASS – 20 – 2025 / SAA 01- 2025 / LCS – M –
8 26 – 2025 / MOM – 01 – 2025 / KAS – 02 – 2025 / JCE – 01 - 2025.

9 Proponente: Aldo Alfredo Mata Coghi / Silvia Arce Araya / Agustín Siles Solano
10 / Luis Diego Calderón Sánchez / Milanny Obando Mora / Kattya Alfaro Sáenz /
11 Jaime Coto Espinoza, Regidores.

12 Asunto: MOCION PARA INSTAR A INSTITUCIONES PUBLICAS A RESPETAR
13 EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA MUNICIPAL Y ANTE TODO, EL DERECHO AL
14 ACCESO AL AGUA POTABLE COMO PARTE DE LOS DERECHOS
15 FUNDAMENTALES QUE LES ASISTE A LOS ADMINISTRADOS DEL CANTON DE PARAISO

16 CONSIDERANDO:

17 1. El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados -AYA- dirige a la
18 Alcaldía Municipal los Oficios No. GG-2025-01114 del 28 de abril y GG-2025-
19 01151 del 30 de abril, ambos del 2025 y firmados por la señora María José
20 Castillo León de la Gerencia General, mediante los cuales otorga los plazos de
21 3 días hábiles y 10 días naturales respectivamente para que la Municipalidad las
22 facturas vencidas por el servicio NIS 5562057.

23 2. Respecto, este Concejo Municipal como Máximo Jerarca de la Administración
24 Activa considera necesario ahondar en varios aspectos técnico-jurídicos y de
25 oportunidad que el A Y A ha dejado de considerar al tomar sus decisiones.

26 3. El panorama es amplio y no es posible asumir posiciones legítimas y ajustadas
27 a la legalidad, sin analizar de forma integral los principales insumos que se tienen
28 a la vista como por ejemplo, el convenio suscrito por este Municipalidad en 1987,
29 el Finiquito suscrito en el mes de enero del 2025, los Oficios GG-2025-01114 y
30 GG-2025-01151y la resolución dictada en relación con los remedios
31 impugnativos número GG-R-2025-0227, A LAS 15 HORAS Y 01 MINUTOS DEL
32 DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO rechazando los recursos de
33 revocatoria y de apelación respetivamente.

34 4. A partir de tal premisa, este Concejo Municipal se ve en la imperiosa obligación
35 de realizar varios apuntes en aras de esclarecer el impacto de tales avisos de

1 suspensión del servicio de agua potable al Cantón de Paraíso, siendo necesario
2 señalar lo siguiente:

3 Las gestiones que impulsa el AYA requiriendo el pago por una suma que ya
4 asciende a los \$3.418.349.131.00 bajo la amenaza de suspender el servicio de
5 agua potable, fueron emitidas por la señora María José Castillo León de la
6 Gerencia General, sin que estuviera debidamente resuelto el respectivo Recurso
7 de Apelación Subsidiaria interpuesto contra la Resolución UEN-SCMED-GAM-
8 2025-00410, señalando entre otras cosas en el Oficio GG-2025-01151 la
9 improcedencia del señalamiento que válidamente hace la Municipalidad al citar
10 esa resolución pendiente, pasando por alto que este Gobierno Local no
11 pretendía contar con la suspensión de los efectos del acto por el solo hecho de
12 haber interpuesto los remedios impugnativos, sino porque solicitó incluso como
13 medida cautelar administrativa “la suspensión de los efectos del acto”, amparada
14 en el numeral 148 de la Ley General de la Administración Pública, que permite
15 tal suspensión en aquellos casos en los que la ejecución del acto administrativo
16 pueda generar efectos de difícil o imposible reparación.

17 Nuevamente desde la Gerencia General del AYA, pero esta vez firmando la
18 resolución del Recurso de Apelación la señora Alejandra Mora Segura, lo
19 rechaza en todos sus extremos bajo el argumento de que el cobro se encuentra
20 debidamente sustentado básicamente porque los mecanismos de medición del
21 caudal es el correcto y porque la Municipalidad está obligada a aplicar las tarifas
22 dictadas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos -ARESEP- en el
23 año 2017

24 ➤ Tal argumento deja de lado que, la gestión del AYA responde al Informe de la
25 ARESEP IN-006-IA-2025 del 09 de enero del 2025, en el que con claridad se
26 señala problemas técnicos que podrían tener incidencia en la medición del
27 recurso hídrico que es objeto de la venta.

28 ➤ De igual forma, parte ARESEP de que al AYA ha tenido que realizar las
29 gestiones necesarias para “actualizar” el convenio de venta de agua, lo cual no
30 solo no ha ocurrido sino que apenas en el mes de enero del 2025 se firmó el
31 finiquito referido al convenio suscrito en 1987; convenio que no puede verse
32 limitado a la inversión en la construcción de la planta potabilizadora, pues tiene
33 mayores alcances que obligan al AYA a analizar a partir de qué momento puede
34 determinarse oficialmente la nueva tarifa para la venta de agua, no siendo
35 posible asumir una deuda a partir del 2017, si para entonces aún no se habían
36 finiquitado los alcances de los convenios suscritos.

1 ➤ Tómese en cuenta que, de acuerdo con esa ley 7593 Ley de la Autoridad
2 Reguladora de los Servicios Públicos, las municipalidades quedan sujetas a las
3 tarifas que emita tal Autoridad en tratándose de la recolección y tratamiento de
4 los residuos sólidos e industriales por así disponerlos los incisos i) y j) del artículo
5 5 y a pesar de ello, el AYA se limita a cumplir con lo ordenado por la ARESEP
6 en cuanto a la implementación de tarifas se refiere, haciendo caso omiso de los
7 límites existentes en relación con la administración y venta del agua y así lo hizo
8 ver la Sala Constitucional desde 1999 cuando se avocó a analizar el impacto de
9 la entrada en vigencia de la ley 7593 en relación con las tarifas por la prestación
10 de servicios públicos diciendo en su resolución 5445-1999 lo siguiente:

11 ➤ “Debe hacerse la advertencia que esta norma, a juicio de la Sala, fue
12 parcialmente derogada en virtud de la Ley de la Autoridad Reguladora de los
13 Servicios Públicos, número 7593, de veintiocho de marzo de mil novecientos
14 noventa y seis, por la que se creó la Autoridad Reguladora de los Servicios
15 Públicos, a quien le corresponde la fijación de los precios y tarifas de los servicios
16 públicos definidos en el artículo 5 de su ley, de manera que en lo que respecta
17 a los servicios locales, únicamente tiene competencia para fijar las tarifas para
18 la recolección y tratamiento de los desechos sólidos e industriales. Es decir,
19 hasta la vigencia del nuevo Código Municipal, este tenía plena aplicación a las
20 municipalidades, en lo que corresponde a la fijación de las tasas municipales, y
21 a partir de la Ley 7593, sigue teniendo vigencia en lo que no se transfirió
22 expresamente a la Autoridad Reguladora”.

23 ➤ La aplicación de las tarifas emitidas por la ARESEP en la generalidad de los
24 servicios públicos sin duda alguna procede en los términos en que esta
25 Autoridad lo ha señalado, sin embargo, en tratándose de servicios prestados por
26 las municipalidades como es el caso del servicio de agua, especialmente donde
27 existan acueductos administrados por los gobiernos locales es claro que la
28 dinámica cambia, pues está de por medio el PRINCIPIO DE AUTONOMÍA
29 MUNICIPAL , que si bien en la materialidad tiene sus limitaciones, en este
30 servicio en específico debe respetarse y tomarse en cuenta, pues los
31 mecanismos para definir los costos deben partir de la misma Municipalidad.

32 ➤ Asumir de forma abrupta que las tarifas de ARESEP son de aplicación
33 irrestricta a las municipalidades en relación con un servicio que forma parte de
34 los servicios que son administrados por la Municipalidad, resulta no solo ilegal
35 sino inconstitucional también, además de desproporcionado, pues con ello se

1 pretende generar un costo que debe trasladarse a los administrados sin una
2 justificación legal suficiente, pues el costo del servicio que los usuarios pagan
3 hoy a la Municipalidad de Paraíso es acorde con los mecanismos pactados con
4 el AYA y de hecho, así lo explica este Instituto al ARESEP.

5 ➤ El tratamiento que ha debido dar el AYA al tema de la venta de agua con la
6 Municipalidad de Paraíso, necesariamente debía responder en primer lugar a la
7 normativa legal y constitucional vigente, previéndose en primera instancia la
8 verdadera actualización del convenio anterior o la suscripción de uno nuevo en
9 las condiciones en que lo permite el artículo 20 de la Ley 2726 Ley Constitutiva
10 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, que a la letra dispone:

11 ➤ “ARTICULO 20.- El Instituto queda autorizado para contratar con las
12 municipalidades de la República el cobro de las tasas, cánones, arriendos,
13 derechos o tarifas, de cualquier naturaleza que sean, originados en los servicios
14 que presta. Asimismo, queda autorizado para contratar con las municipalidades
15 o empresas municipales la venta de agua potable en la entrada de las
16 poblaciones, si así conviniere a la prestación del servicio.”

17 ➤ Es lamentable que el AYA, asuma como propio el infundado argumento de la
18 ARESEP en el que se expone que el cobro indebido de tarifas del AYA por la
19 venta de agua a Paraíso implica que el resto de los usuarios deban cubrir los
20 costos descubiertos, pues con esto se niega que la Municipalidad de Paraíso
21 también contribuye con el abastecimiento y la potabilización del agua que a su
22 vez el mismo AYA distribuye a otras comunidades que van más allá de la
23 jurisdicción de nuestro Cantón, esto sin tomar en cuenta que en lo relativo a la
24 captación el Instituto Costarricense de Electricidad juega un papel
25 preponderante en la reducción de los costos para el AYA.

26 ➤ A esto se suma que, el AYA no necesariamente tiene la presencia que
27 demanda la ley 2726 “en la conservación, ampliación y seguridad de los bosques
28 que sirvan para mantener las fuentes de aguas, en las propiedades de aquellas
29 Municipalidades donde asuma los servicios de aguas y alcantarillado”, de forma
30 tal que, podría no ser del todo cierto que sea la Municipalidad de Paraíso la que
31 ha venido actuando al margen de la legalidad.

32 5. Enumeradas las razones anteriores, solo resta hacer un llamado a la
33 prudencia de las instituciones en la toma de decisiones, pues no solo se trata de
34 forzar un cobro que ignora una relación subyacente entre la Municipalidad y el
35 AYA, sino de acudir a mecanismos amenazantes como el de la suspensión del

servicio de agua, obviando que con ello los primeros perjudicados son los usuarios por los que debe velar el AYA, respetándoles un derecho fundamental y esencial, subestimando la problemática social que tal medida acarrearía no solo desde el punto de vista de la SALUD PUBLICA que es el principal, sino también del PATRIMONIAL pues, la restricción al servicio de agua conlleva además efectos para el desarrollo de la actividad económica del Cantón.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Paraíso, ACUERDA con fundamento en todo lo anteriormente expuesto, instar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados y a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos a actuar de forma consecuente con la legalidad, empezando por respetar la AUTONOMIA MUNICIPAL que le asiste a la Municipalidad de Paraíso en lo que se refiere a la determinación de las tarifas respectivas; petición que no va encaminada a patrocinar una actuación unilateral de parte del gobierno Local, sino más bien un trabajo en conjunto, bajo el principio de COORDINACIÓN entre Instituciones en el que se haga valer la competencia de cada una, todo ello en procura de asegurar la continuidad y eficiencia del servicio público como parte de los derechos fundamentales que les asisten a los administrados de nuestro Cantón y de tomar las decisiones correctas para definir legalmente los mecanismos de pago que deben existir en relación con la prestación de tal servicio.

Que se dispense del trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Ana Mazza: De mi parte no sé usted, pero yo podría votar en ese momento dando un apoyo positivo a la solicitud si les parece hacemos la votación, entonces lo que estén de acuerdo de dar el voto positivo para apoyar la moción para instalar instituciones públicas a recibir el principio de autonomía municipal y ante todo, el derecho de acceso a agua potable, como parte de los derechos fundamentales que les asiste a los administradores de Cantón de Paraíso

ACUERDO 7º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, dar el voto de apoyo a la moción emitida bajo el **oficio CONMU-617-2025** de la Municipalidad de Paraíso, mediante la cual se insta a las instituciones públicas a respetar el principio de autonomía municipal y, ante todo, el derecho al acceso al agua potable como parte de los derechos

fundamentales que asisten a los administrados del cantón de Paraíso.
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Oficio MICITT-DVT-OF-260-2025 fechado 21 de mayo emitido por el **DESPACHO VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES**, emitido a la **señorita Presidenta, con copia a este Honorable** quien les manifiesta lo **siguiente...** Reciba un cordial saludo. En seguimiento al oficio MICITT-DVT-OF-971-2024, de fecha 21 de noviembre del 2024, me permito consultar respetuosamente sobre el estado actual de cumplimiento de la Ley N.º 10216, en particular de lo establecido en su artículo 4, así como sobre la eventual adopción, por parte del Concejo Municipal, al Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT, denominado “Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”.

Ambas normativas constituyen instrumentos fundamentales para facilitar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país y asegurar una adecuada conectividad en beneficio de la ciudadanía.

Reitero nuestra disposición institucional de colaborar con la municipalidad en caso de que requiera acompañamiento para avanzar con la implementación de este marco normativo. Para ello, pongo a su disposición el correo electrónico

Ana Mazza: No les miento, este documento llegó y ya me están dando un ultimátum para dar respuesta entonces por parte de ustedes sería que tomen nota yo ya lo estoy atendiendo, sin embargo, he tenido que irme a leer todos los documentos a los que hacer referencia y están pesados entonces, como no, tenemos un departamento que se encargue de este tipo de tecnologías y que se encargue este tipo de situaciones, pues entonces he tenido que sentarme en detalle, me quedan, creo, como 3 días más, como 4 días más para dar respuesta, pero ya lo estoy atendiendo y en la respuesta les estaré copiando.

Se toma nota.

9. Oficio CM-040-2025 fechado 02 de mayo, emitido por el **Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica**, quien les manifiesta lo **siguiente...** El Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2026, haciendo un esfuerzo a pesar de la situación económica que atraviesa el país, ha decidido

1 incluir ¢2.500,00 millones en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y
2 Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2026, con el fin
3 de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al
4 Presupuesto Nacional.
5 Tomando como base los criterios de población, extensión geográfica y pobreza
6 establecidos en el párrafo tres del artículo 5° de la citada ley, así como los
7 porcentajes fijados en esa norma, la asignación que se efectúa al cantón y la
8 distribución por distrito es la siguiente:

PROVINCIA DE CARTAGO
CANTÓN: JIMÉNEZ

Distrito	Monto total Asignado
Jiménez	18.310.569,40
Jiménez	18.310.569,40
Juan Viñas	4.999.920,27
Tucurrique	6.136.628,22
Pejibaye	7.174.020,91
La Victoria	

Fuente: Comisión Mixta Partidas Especificas

9
10
11 Al momento de realizar la distribución de las partidas específicas para el 2026
12 no se contaba con toda la información requerida para hacer el cálculo en los
13 distritos de más reciente creación. Por lo tanto, la distribución del monto total del
14 cantón sugerida en este oficio se hace con los distritos que sí contaban con toda
15 la información, mientras que en los que no, aparece un n.d. (no disponible). Si el
16 Gobierno Local cuenta con la información pendiente de los distritos nuevos con
17 información faltante se pueden contactar mediante oficio con la Comisión Mixta
18 de Partidas Específicas para valorar la posibilidad de una nueva redistribución.
19 Se debe tomar en cuenta que la nueva distribución no alteraría el monto total
20 asignado al cantón, pero si la distribución entre los distritos.

21 Según lo estipulado en el artículo 5° de la Ley No. 7755, a las municipalidades
22 que no cobren eficazmente los tributos y precios públicos municipales, se les
23 rebajará entre un 10% y un 20% de las sumas que les correspondan,
24 determinadas según los criterios indicados líneas atrás.

25 En ejercicio de una de las funciones encomendadas a este órgano colegiado en
26 el artículo 4°del Reglamento a la Ley No.7755, referida a procurar el mayor

1 aprovechamiento racional de los recursos públicos asignados a partidas
2 específicas, esta Comisión Mixta insta a las municipalidades del país a tomar en
3 cuenta- al momento de seleccionar y aprobar los proyectos a financiar – las
4 disposiciones de la Ley No.7755.

5 Con el fin de contar con el detalle de los programas y proyectos que sean
6 aprobados por ese Concejo y que deben ser incorporados al presupuesto del
7 ejercicio económico 2025, se solicita que a más tardar el 09 de junio del año en
8 curso, la información sea remitida a la Dirección General de Presupuesto
9 Nacional, utilizando el formulario y el instructivo correspondiente, que pueden
10 ser descargados en el siguiente sitio

11
12 **Ana Mazza:** En este caso sería que acordemos trasladar copia a los Síndicos
13 propietarios y suplentes para que puedan ejecutar sus proyectos junto a los
14 concejales de distrito y también enviar copia de la intendencia de Tukurrique,
15 entonces, si les parece, por favor, tomamos el acuerdo levantando la mano, sí,
16 perdón doña Kattia

17 **Kattia Calvo:** Con respecto a estas partidas específicas yo creo que ya es el
18 segundo año que dejan por fuera al distrito de la Victoria, no sé a quién se le debe
19 presentar este no sé precedentes o explicación de por qué, qué es lo que les hace
20 falta, si es lo mismo que el año pasado le solicitaron que otra vez la Victoria queda
21 por fuera, creo que tienen fecha hasta el 19 para volverlo a presentar, no sé si el
22 vicealcalde tiene algún detalle sobre eso, si sabrá o no

23 Inaudible

24 **Ana Mazza:** Si don Alan

25 **Alan Quesada:** Si tal vez para abonarle a lo que dice la regidora, el año pasado el
26 presupuesto nacional de tuvo hasta octubre, noviembre para que pudieran terminar
27 de completar los datos y desgraciadamente vemos que no lo hicieron, entonces
28 quiere decir que desde que la Victoria se hizo distrito no lo han hecho, creo que la
29 victoria tiene aproximadamente 2 años ahí me corrigen, de ser distrito, entonces
30 tenemos 2 años de que no se le ha hecho lo realmente para completar, para que
31 ellos puedan beneficiarse por esas partidas específicas, entonces es preocupante,
32 es preocupante, porque ya sería el segundo año o en menos de un año que dejan
33 a la Victoria sin su partida específica, aunque haya tiempo aquí de hacerlo, pero en
34 el anterior también había tiempo y no, y no sé lo completaron, gracias

35 **Ana Mazza:** Les devuelvo la consulta y creo que es con peor, inaudible, comentario
36 el año pasado precisamente de donde se dejó fuera la Victoria fue la Red Vial,

1 entonces la Victoria no forma, no formaba y creo que sin temor a equivocarnos, 90%
2 por un 95% segura de que sigue sin formar parte de la Red Vial Cantonal como
3 distrito entonces, la Victoria el año pasado fue discriminada de formar parte de las
4 de las partidas de la Ley 8114 específicamente como he distrito porque no formaba
5 parte de la Red Vial Cantona y eso le correspondía al departamento de Gestión Vial,
6 ahora eso es un poquitito más preocupante, porque el Ministerio de Planificación
7 Nacional y Político Económica tampoco tiene los datos específicos de la Victoria
8 como para tomarlo como un distinto por aparte entonces lo conoce o lo reconoce
9 porque venía ahí en el listado, pero no se le adjudicó partidas específicas entonces,
10 como les decía, creo que esto más bien empeora la situación, porque estamos
11 asumiendo que es la misma situación, que falta elevar información, que falta
12 consolidar a este a lo, no sé a la parte en la parte registral de cada una de las
13 instituciones, por decirlo así, al distrito como tal nos va a tocar ponernos como
14 hormiguitas detrás de esto, detrás de cada apartamento y hacer las consultas, de
15 mi parte sí necesito que le pasemos esto, que hagamos el acuerdo y le pasemos la
16 información a los compañeros, síndicos, propietarios y suplentes, y también a los
17 compañeros de concejales de distrito y de la Intendencia pero sí, me lo dejo de tarea
18 también y ojalá sea un clamor de todos, luchar por consultar la Victoria, porque la
19 Victoria siguiente, ser visible a nivel de números cuando estamos hablando de la
20 distribución partidaria de los recursos porque necesitamos que no sean banners
21 necesitamos que sea un distrito, que sea un distrito para que también sume como
22 tal, ¿Por qué? porque si no le estamos limitando el crecimiento No es lo mismo
23 reparar una canchita, por ejemplo, que preparar ya la cancha de un distinto o darle
24 una oportunidad ya para que compitan a nivel de distrito no a nivel de barrio,
25 entonces ese es el tema por ahí, no sé si don Ricardo tendrá información al
26 respecto, pero si yo no lo estoy viendo, manos bien es que es otro otra entidad que
27 tampoco lo reconoce como distrito, porque algo está faltando. ¿Qué está faltando?
28 No sé, me imagino que me falta información desde acá y es lo que tenemos que
29 verificar.

30 **Ricardo Aguilar:** Efectivamente, el otro día había conversado con Gestión Vial
31 parte de me habían conversado de que tenían falta de información, falta de
32 información tanto de las instituciones como el MICIIT y otras instituciones para
33 determinar la parte llamémoslo de alguna manera la parte catastral de la Victoria
34 como distrito efectivamente es distrito desde el 2023 fue cuando ya es en el nuevo
35 distrito, yo cuando vi la nota hoy me quedé pensando, efectivamente, esto no es
36 conveniente para nada sería mentirles si en este momento les voy a decir que se

1 está haciendo alguna gestión o se está haciendo algún gestor, pero sí me
2 comprometo a mañana mismo hablar con el Departamento de Gestión Vial, y que
3 me conforme una nota explicándome qué es lo que está sucediendo, qué es lo que
4 falta, qué es lo que no falta y quién es el que está atrasando el trámites para que
5 efectivamente no precisamente vamos a ver, por lo que yo conozco es que se está
6 dando por fuera, digamos, la parte de inmersión, porque nosotros tenemos ya
7 proyectado no sé si Evelio como miembro de Junta Vial lo ha visto intervenciones
8 próximas a la Victoria, nos ha atrasado la 8114 que les voy a adelantar un poquito,
9 gracias a Dios hoy entro enero, febrero marzo y abril de la 8114, dichosamente, sí,
10 y vamos a empezar a ver ya lo que son, me voy a salir un poquito del tema, para
11 que no se me olvide, pero sí vamos a empezar a ver ya lo que son, mantenimientos,
12 chapias, caminos, todo eso que nos está perjudicando y que la gente tiene toda la
13 razón, a mi oficina todos los días llega gente a reclamar con toda la relación del
14 mundo ya vamos a empezar a intervenir a partir del lunes, si Dios quiere con la parte
15 esta de la Victoria, ahí que sea que sea reconocida como tal como distrito, que no
16 es verdad que la parte meramente presupuestaria y de reconocimiento, yo me
17 comprometo que a tener la información la otra semana, si Dios quiere.

18 **Ana Mazza:** Gracias don Ricardo, sí creo que, inaudible, va más allá de la Gestión
19 Vial, me parece que no es solo partido de Gestión Vial, entonces sí hay que
20 consultar, me parece y alguien no sé con quién más sería con don Trentino en
21 Hacienda me imagino qué, qué falta o digamos ellos o qué es lo otro que ellos
22 contempla, porque ahí no solo a la parte de Gestión Vial, es cierto, no se están
23 dejando por fuera hay algunas inversiones que se están, que se están
24 trasladándose a la Victoria, pero es que, como usted bien dice, no hay que
25 reconocerlo, entonces les agradezco por favor, acompañados y volviendo entonces
26 ya al oficio como tal, tomamos el acuerdo que corresponde para trasladar copia a
27 los síndicos, propietarios y suplentes para que se ejecuten los proyectos junto con
28 los concejales de distrito. Y también enviar la copia a la Intendencia de Tucurrique.

ACUERDO 9º

31 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, remitir copia del oficio **CM-040-2025**,
32 emitido por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, relativo a
33 la **Ley N.º 7755** sobre el “**Control de las Partidas Específicas con Cargo al**
34 **Presupuesto Nacional**” a los Síndicos propietarios y suplentes de este Honorable

Concejo, así como a la Intendencia del distrito de Tucurrique, a fin de que procedan con la gestión correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Oficio N°CDJ-55-2025, fechado 22 de mayo, emitido por el Comité Cantonal Deportes y Recreación Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente...

Acuerdo VII: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez acuerda de manera Unánime; enviar oficio al Honorable Concejo Municipal de Jiménez para informar lo siguiente:

El día miércoles 21 de mayo se realizó la Asamblea General para recibir las propuestas de candidatos (as) como ternas para optar por el puesto faltante dentro de la Junta Directiva de este Comité Cantonal.

Por tanto, después de analizadas las ternas presentadas por las organizaciones deportivas y recreativas, esta Junta Directiva de manera Unánime, aprueba nombrar a la señora Ana Victoria Rojas Quesada, portadora de la cédula de identidad #1 0547 0402 y vecina del Distrito de la Victoria, como la persona idónea para ser miembro dentro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.

Asimismo, solicitamos con todo respeto que el Concejo Municipal pueda citar a la señora para su debida juramentación. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Con copia a la señora Ana Victoria Rojas Quesada para su conocimiento.

Ana Mazza: Bueno, sobre esta nota, me alegro el saber que yo ahora finalmente queda conformado el 100% del Comité entonces falta la juramentación, entonces les solicito, por favor que acordemos citarla para la próxima sesión, porque me parece que esto es de carácter de urgencia nuevamente, entonces sería solicitar a la señora y a doña Victoria Rojas Quesada a la sesión del 02 de junio sería verdad, para la debida de juramentación como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ACUERDO 10°

Este Concejo acuerda por unanimidad, convocar a la señora:

- Ana Victoria Rojas Quesada 1 0547 0402

A la sesión N°57 a celebrarse el lunes 02 de junio, a las 18:30pm en la sala de sesiones de este ayuntamiento, para llevar a cabo su respectiva juramentación

1 como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3
4 **Ana Mazza:** Aclaro, en ese caso nosotros no hacemos la elección, ellos ya la
5 hicieron lo que ocupamos es juramentarla entonces es para la cita, gracias.

6
7 **11.Oficio DEFMC-103-2025 fechado 20 de mayo emitido por la FEDERACIÓN**
8 **DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO quien les manifiesta lo siguiente...**

9 Un gusto saludarles desde la Federación de Municipalidades de Cartago,
10 además desearles muchos éxitos en cada uno de sus proyectos.

11 Por medio de la presente, extendemos una cordial invitación a participar en el
12 Taller Introductorio de Lengua de Señas Costarricense (LESCO), este taller tiene
13 como objetivo brindar herramientas que les permitan ofrecer un mejor y más
14 inclusivo servicio a todas las poblaciones de cada cantón, fortaleciendo la
15 comunicación y la atención a personas con discapacidad auditiva.

16 El taller se llevará a cabo el próximo jueves 05 de junio,2025 a las 9:00 a.m. en
17 las instalaciones de la Academia Breca. Queremos destacar que este taller es
18 totalmente gratuito, gracias al convenio entre la Federación y de la Academia
19 Breca, lo que nos permite ofrecer esta valiosa capacitación a las municipalidades
20 de la provincia.

21 **Ana Mazza:** Bueno, no hemos tenido una respuesta definitiva en pertenecer o no
22 ellos siguen extendiendo la invitación asumo tiene que haber una correspondencia
23 oficial, la invitación sería para el 5 de junio de igual forma, por la hora yo de mi parte,
24 descarto la posibilidad de participar si ninguno lo puede hacer, pues bienvenido sea,
25 inaudible.

26
27 **12.Oficio MICITT-DVCTI-OF-0689-2025 fechado 21 de mayo emitido por el**
28 **DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E**
29 **INNOVACIÓN emitido a la señorita alcaldesa, quien les manifiesta lo**

30 **siguiente...** Reciba un cordial saludo. Como parte de los esfuerzos
31 desarrollados por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
32 Telecomunicaciones (MICITT) en la labor de fomentar la formación, el empleo y
33 el disfrute de los productos de la ciencia, tecnología, las telecomunicaciones y la
34 innovación. Me permito hacer de su conocimiento que está abierta la
35 convocatoria del Programa de capacitación en competencia digitales para
36 jóvenes iberoamericanos.

1 Esta es una convocatoria que está dirigida para jóvenes con edades entre 16 y
2 35 años.

3 Una iniciativa que busca capacitar a 6 mil personas en tecnologías digitales en
4 todo Iberoamérica con el propósito de mejorar la empleabilidad juvenil en la
5 región, impulsar el crecimiento profesional y personal, así como promover la
6 transformación digital en la región.

7 Quienes deseen tener esta oportunidad deben postularse a más tardar el lunes
8 16 de junio En: <https://forms.gle/sACvHgJ5aCQXGk269> y completar la
9 información requerida. El programa es 100% virtual, se brindará en español y
10 podrá llevarse desde manera remota desde el hogar o desde cualquiera de los
11 139 Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) del Ministerio de Ciencia,
12 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) ubicados en todas las
13 provincias, puede ver las ubicaciones de estos centros en
14 <https://www.cecigo.cr/centros>.

15 Adjunto la infografía de esta convocatoria, la cual solicitamos sea divulgada en
16 las redes sociales del gobierno local, para que los jóvenes de su cantón puedan
17 postularse en esta oportunidad.

18 **Ana Mazza:** En este caso tomamos nota, como bien indica la compañera, se envió
19 a la alcaldía. Inaudible.

20
21 **13.Oficio MSCCM-SC-0969-2025 fechado 21 de mayo, emitido por la**
22 **Municipalidad de San Carlos, quien les manifiesta lo siguiente...**Les

23 comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria
24 celebrada el lunes 19 de mayo del 2025, en el Salón de Sesiones de la
25 Municipalidad de San Carlos, Artículo N° IX, Acuerdo N° 18, Acta N.º 31,
26 ACORDÓ: Con base en el oficio CM-SM-012-29-2025, emitido por la señora
27 Tanya Soto Hernández, Secretaria Concejo Municipalidad de Desamparados,
28 asunto, voto de apoyo al proyecto de Ley 24.865 “REFORMA AL ARTÍCULO 13
29 INCISO F) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998
30 Y SUS REFORMAS”, se determina:

31 Dar voto de apoyo al proyecto de ley N°24.865 “REFORMA AL ARTÍCULO 13
32 INCISO F) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998
33 Y SUS REFORMAS”; que permitiría la facultad de nombrar y remover al asesor
34 legal del concejo municipal. Esta reforma permitiría al Concejo Municipal tener
35 mayor control sobre la asesoría legal que recibe en sus decisiones y gestión.

1 Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, copie este acuerdo
2 a todas las municipalidades del país, afín de que respalden esta iniciativa de ley.

3 **14. Documento emitido por la ASADA de Buenos Aires, quien les manifiesta lo**
4 **siguiente...** Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la
5 ASADA Buenos Aires de Juan Viñas, deseándoles éxitos en sus labores en
6 beneficio del cantón.

7 Por medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a ustedes para
8 solicitar una audiencia con el objetivo de exponer un proyecto de gran relevancia
9 para nuestra comunidad. Se trata de la propuesta de un posible convenio con la
10 Municipalidad de Jiménez para la construcción de una oficina y bodega para la
11 ASADA, en el lote municipal ubicado en San Antonio de Juan Viñas.

12 La ejecución de este proyecto representa una oportunidad significativa para
13 fortalecer la gestión operativa y administrativa de nuestra ASADA,
14 permitiéndonos brindar un mejor servicio a los abonados, así como mejorar
15 aspectos relacionados con la atención al público, la planificación técnica y la
16 eficiencia en el uso de recursos.

17 Por ello, solicitamos atentamente se nos conceda una audiencia ante el Concejo
18 Municipal, en la fecha y hora que ustedes consideren conveniente, para
19 presentar los detalles del proyecto, su justificación, alcances y beneficios para la
20 comunidad.

21 Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos en espera
22 de su pronta respuesta.

23 **Ana Mazza:** Sería para ver. Entonces estaríamos dando la audiencia para la
24 siguiente fecha, que como bien lo dice Sol es cierto, yo iba a dar fecha para la
25 siguiente semana, pero puede ser sobre el segundo o el cuarto día del mes,
26 entonces como el Código aún no está publicado por la Gaceta, tenemos que hacerlo
27 tal cual lo indica el reglamento actual. Entonces la siguiente fecha por la audiencia
28 sería el 9 de junio. Si les parece, por favor hacemos la votación para darles cita a
29 los miembros de la ASADA de Buenos Aires.

30 **ACUERDO 14°**

31 Este Concejo acuerda por unanimidad, brindarles audiencia a los miembros de la
32 ASADA de Buenos Aires, en la Sesión Ordinaria del día lunes 09 de junio de 2025,
33 a las 18:30 p.m., en la sala de sesiones de este ayuntamiento.

34 Se informa que se destinarán 15 minutos para su intervención. **DEFINITIVAMENTE**
35 **APROBADO.**

1 **15.Oficio N°263-ALJI-2025 Fechado 22 de mayo, emitido por la señorita Ana**
2 **Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

3 En atención al acuerdo 2° del artículo X de la Sesión Ordinaria N.º 25, me permito
4 remitir, en formato digital y mediante la plataforma Google Drive, el expediente
5 debidamente certificado correspondiente al Concurso Externo N.º 002-2024
6 Contador del Concejo Municipal (PM2).

7
8 **Ana Mazza:** Les agradezco, por favor, no es que se traslade a la Comisión de
9 Contratación Auditor.

10 **ACUERDO 15º**

11 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del **Oficio N°263-ALJI-2025**
12 **con referencia al** del Concurso Externo N.º 002-2024 Contador del Concejo
13 Municipal (PM2), a la Comisión Especial de la Contratación del Auditor.

14
15 **Ana Mazza:** Gracias, no es en serio que quede en firme porque ya tenemos acceso
16 al documento.

17 **16.Oficio AL-CE23169-0251-2025 fechado el 23 de mayo, emitido por la**
18 **Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión
19 Especial de Educación, Exp. 23.169, aprobó una moción que dispuso consultar
20 el criterio del Expediente N.º 24.691, "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2, Y 6
21 DE LA LEY N°7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE
22 EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993"

23
24 **Ana Mazza:** Bueno, de mi parte no pude leer completo documento a nombre, don
25 Roy.

26 **Roy Mora:** Buenas compañeros, yo lo estaba medio leyéndolo vence el 3 de junio
27 Entonces no sé, yo no veo que sea en parte no apoyarlo, inaudible, técnica
28 **profesional**

29 **Ana Mazza:** Sí, me disculpo, pero voy a, inaudible,
30 Perdón es el que hablaba sobre las especialidades de los colegios técnicos, es una,
31 es una reingeniería digamos que están tratando de hacer como para meter todas
32 las especialidades, porque hay algunas que ya están un poco obsoletas.
33 Desde mi punto de vista si podríamos votarlo, inaudible.

34 **Alan Quesada:** Ahí dice que el Instituto Nacional del INA, ellos también terminan
35 con superávit acumulado entonces, que ese superávit acumulado se toma un 10%

1 para lo que son instituciones profesionales del, inaudible, comunitaria, colegios
2 técnicos. Inaudible, Cindea que más, colegios técnicos.

3 **Ana Mazza:** Dentro de las modificaciones, viene una modificación al presupuesto
4 que lo que hace es apoyar en la parte vocacional, de mi parte no hay problema, si
5 les parece podemos hacer la votación.

7 **ACUERDO 16º**

8 Este Concejo acuerda por unanimidad, dar el voto de apoyo al Expediente N.º
9 **24.691, “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2, Y 6 DE LA LEY N°7372, LEY PARA**
10 **FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN TECNICA**
11 **PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993” DISPENDADO DE TRÁMITE.**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13
14 **17.Documento enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien les**
15 **manifiesta lo siguiente...** De conformidad con los requerimientos establecidos
16 por la nueva legislación relacionada con los Comités Cantonal de Deportes y
17 Recreación (CCDR), la UNGL por medio de una comisión integrada por
18 miembros del Consejo Directivo, el Departamento de Incidencia Política, la
19 Asesoría Legal y un colaborador externo con experiencia en la materia y luego
20 de una serie de sesiones de trabajo se procedió a la elaboración de una
21 "Propuesta de Reglamento prototipo para los Comités Cantonales de Deportes
22 y Recreación (CCDR)", con el objetivo de proporcionarles una herramienta base
23 de referencia, de modo que cada gobierno local pueda adaptarlo según su
24 realidad y contexto particular.

25 De manera respetuosa solicitamos hacer de conocimiento de los señores y
26 señoras miembros del Honorable Concejo Municipal el documento adjunto, y
27 que el mismo sea considerado como parte de la correspondencia a conocer en
28 la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.

29 Si requiere alguna consulta adicional por favor dirigirla a los siguientes
30 profesionales quienes con gusto brindaran respuesta a la misma:

31 **Ana Mazza:** En ese caso, si les parece que lo trasladamos a la Comisión de
32 Administración y Gobierno, también al Comité de Deportes para que los
33 compañeros lo puedan, inaudible.

1 **ACUERDO 17°**

2 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del prototipo "**Propuesta de**
3 **Reglamento prototipo para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación**
4 **(CCDR),"** remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Comité Cantonal
5 de Deportes y Recreación de Jiménez y a la Comisión Municipal de Gobierno y
6 Administración, para su conocimiento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8
9 **18.Documento enviado por la Federación de Municipalidades de Cartago,**
10 **quien les manifiesta lo siguiente...** La Federación de Municipalidades de
11 Cartago (FEDEMUCARTAGI) expresa su profunda preocupación ante los
12 retrasos en la extensión del servicio ferroviario hasta el centro del cantón de
13 Paraíso. Esta situación afecta directamente a nuestras comunidades y limita el
14 desarrollo integral de la provincia.

15 Reconocemos que el proyecto de ampliación del tren hacia Paraíso ha
16 enfrentado desafíos logísticos y administrativos. Actualmente se cuenta con el
17 presupuesto para el proyecto, así que instamos a que se inicien las gestiones de
18 licitación correspondientes este año, para garantizar que las obras puedan
19 ejecutarse en el menor tiempo posible.

20 Desde FEDEMUCARTAGO, reafirmamos nuestro compromiso de apoyar a la
21 Municipalidad de Paraíso y a las comunidades circundantes de la provincia de
22 Cartago. El tren representa una oportunidad invaluable para mejorar la
23 conectividad, reducir la congestión vehicular y promover el desarrollo económico
24 y social en el cantón de Paraíso. Por ellos, instamos al Gobierno Central y a las
25 Instituciones competentes a priorizar esta iniciativa y a tomar las medidas
26 necesarias para su pronta ejecución.

27 **Se toma nota.**

28
29 **19.Oficio AL-ANAI-05-008-2025 fechado 21 de mayo, enviado a la señorita Ana**
30 **Azofeifa Pereira, remitido por parte de la Alcaldía a este Honorable**
31 **Concejo, quien les manifiesta lo siguiente...** En atención a su consulta
32 realizada por vía WhatsApp, con relación a la obligatoriedad de que los Concejos
33 de Distrito lleven libro de actas; procedimiento a seguir en caso de pérdida y
34 procedimiento para su reposición, debo indicarle:

35 **1- SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO DE**
36 **TENER UN LIBRO DE ACTAS:**

1 A pesar de que el Código Municipal solo refiere al libro de actas del Concejo
2 Municipal (artículo 38, párrafo segundo), siendo omiso en cuanto al libro de actas
3 de los Concejos de Distrito, dentro de las regulaciones internas de la
4 Municipalidad de Jiménez se encuentra el “Reglamento para el nombramiento y
5 funcionamiento de los concejos de distrito del Cantón Jiménez” 1, aprobado en
6 la sesión ordinaria número 411 del 18 de octubre del 2000 y publicado en el
7 diario oficial La Gaceta número 107 del miércoles 5 de junio del 2002, que hace
8 referencia al libro de actas de los Concejos de Distrito en su artículo 25 inciso
9 a), ello en forma muy somera.

10 1 Se aclara que dicho reglamento nunca fue publicado como proyecto, sino,
11 solamente como reglamento, por lo que, se incumplió el procedimiento legislativo
12 establecido en el párrafo segundo del artículo 43 del Código Municipal, en cuanto
13 a la publicación del proyecto y la consulta pública respectiva, siendo que por
14 dicha omisión podría ser cuestionada su legalidad.

15 Independientemente de ello, debemos de tener claro que los Concejos de
16 Distrito son un órgano colegiado y en ese tanto le es aplicable lo regulado por el
17 artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, que en lo que nos
18 interesa señala:

19 “Artículo 56-

20 (...) 1) Las sesiones de los órganos colegiados deberán grabarse en
21 audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su
22 integridad y archivo de conformidad con la legislación vigente. Será
23 obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se
24 realice la grabación de la sesión y constituirá falta grave el no hacerlo.

25 2) De cada sesión se levantará un acta, que contendrá la indicación de las
26 personas asistentes, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha
27 celebrado, la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas en
28 apego a los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, los
29 puntos principales de deliberación, la forma y el resultado de la votación, y el
30 contenido de los acuerdos. (la negrita y subrayado no pertenecen al original).

31 (...)”

32 De lo indicado, es claro que los Concejos de Distrito de cada municipalidad,
33 incluida la de Jiménez, deben de llevar un libro de actas, sin excepción alguna.

34 2- PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PÉRDIDA DEL LIBRO DE ACTAS
35 DEL CONCEJO DE DISTRITO:

1 Bajo la tesis de que los Concejos de Distrito son órganos dependientes del
2 Concejo Municipal respectivo, en caso de pérdida del libro de actas, el Concejo
3 de Distrito debe de informar al Concejo Municipal de la situación con indicación,
4 si se tiene, de las circunstancias en que ocurrió la pérdida y la fecha (al menos
5 aproximada) en que se cree que ocurrió el hecho.

6 En la misma gestión el Concejo de Distrito debe solicitar al Concejo Municipal
7 que este, mediante el acuerdo respectivo ordene la reposición del libro de actas
8 y a la vez solicite a la auditoría la legalización del mismo.

9 Acá es importante establecer que, mientras el Concejo de Distrito no disponga
10 de un libro de actas, los acuerdos se pueden tomar en hojas simples que servirán
11 como respaldo de las decisiones que tome, teniendo claro que una vez que
12 se reponga el libro, todos los acuerdos tomados con antelación a la fecha de
13 legalización no pueden ser incorporados al libro, pues se estarían incorporando
14 actos administrativos que se tomaron cuando el libro no había sido legalizado.

15 3- PROCEDIMIENTO PARA LA REPOSICIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL LIBRO 16 DE ACTAS DEL CONCEJO DE DISTRITO:

17 Ya en el punto anterior, indicamos el procedimiento de reposición por lo que se
18 hace innecesario repetir lo indicado. Si es importante el procedimiento de
19 legalización del libro de actas.

20 Acá se debe aclarar que, a pesar de que en el Reglamento para el nombramiento
21 y funcionamiento de los concejos de distrito del Cantón Jiménez, en su artículo
22 25, inciso a) señala: “Asistir a las sesiones, levantar las actas y tenerlas listas
23 para su firma en el libro destinado al efecto el cual deberá estar foliado y
24 debidamente autorizado por la Secretaría Municipal.” (la negrita y cursiva y
25 subrayado no pertenecen al original), ciertamente, esta regulación no es
26 aplicable por dos razones. La primera es, que de conformidad con la jerarquía
27 de las normas que establece el artículo 6 de la Ley General de la Administración
28 Pública, un reglamento jamás podría estar por encima de Ley; y la segunda que
29 el tema ya se encuentra regulado por la Ley General de Control Interno, Ley
30 8292 del 31 de julio del año 2002 y publicada en el diario oficial La Gaceta,
31 número 169 del 4 de setiembre del año 2002, que en su artículo 22 que señala:
32 Artículo 22.-Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo
33 siguiente:

34 (...)

35 e) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas
36 que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros

1 que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del
2 sistema de control interno. (la negrita, cursiva y subrayado no pertenecen al
3 original)

4 (...)

5 Como se aprecia la legalización del libro de actas de un Concejo de Distrito debe
6 ser realizada por la persona que ocupe el puesto de auditor interno de la
7 Municipalidad de Jiménez y no por la Secretaria del Concejo Municipal.

8 4- CONCLUSIONES:

9 a) Por ser el Concejo de Distrito un órgano colegiado de la Municipalidad
10 obligatoriamente debe levantar actas de sus sesiones en los términos que señala
11 el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

12 b) En caso de que el Concejo de Distrito haya extraviado su libro de actas, ese
13 hecho debe de comunicarlo al Concejo Municipal con la justificación
14 correspondiente.

15 c) Que solamente el Concejo Municipal tiene la posibilidad de ordenar la
16 reposición del libro de actas de un Concejo de Distrito y solicitar la legalización
17 del nuevo libro.

18 d) Que solamente la auditoría interna municipal es la oficina autorizada para la
19 legalización de libros de actas, siendo completamente ilegal que dicha función
20 la asuma la Secretaría del Concejo Municipal, tal y como erróneamente se
21 establece en el artículo 25 del Reglamento para el nombramiento y
22 funcionamiento de los concejos de distrito del Cantón Jiménez.

23 **Ana Mazza:** Bueno, en ese caso, se lo están dirigiendo a doña Ana, bueno a alcaldía
24 directamente, pero me parece que es un documento muy valioso para que todos lo
25 vean, lo vean entonces no sé si será necesario que lo traslademos alguna comisión
26 o trasladamos a los compañeros, sin embargo ya ahí lo tienen para consulta, si es
27 importante que todo lo valoren y no solo tomemos nota, digamos del documento
28 como tal, sino que realmente hagamos una lectura completa, sin embargo, perdón
29 don Alan.

30 **Alan Quesada:** Si sería bueno trasladarlo a la Comisión de Jurídicos porque ahí
31 se menciona un reglamento de la Municipalidad que dice, ya te lo digo, ya te lo digo,
32 a ver si realmente hacer la consulta ahí a ese reglamento existe así tal como él, si
33 sería bueno trasladarlo a la Comisión de Jurídicos y que ellos nos digan o yo no sé
34 si el vicealcalde nos puede evacuar la consulta.

35 **Ana Mazza:** Don Ricardo tiene la palabra.

Ricardo Aguilar: Gracias presidenta, existe un reglamento municipal que habla sobre los Consejos de distrito, no sobre los concejales de distrito, que es otra cosa totalmente diferente, entonces sobre concejal del distrito no existe por lo menos de lo que yo conozco, bueno de lo que yo sé y de lo que conozco, para concejales si hay un reglamentos para consejos de distrito entonces me parece sí oportuno la observación que están haciendo ustedes.

Ana Mazza: Si don Evelio

Evelio Camacho: Si yo también leí bastante eso aparte ahí y creo que me interesaría que sí que lo pasen a Jurídicos para así tener claro cuál es la situación.

Ana Mazza: Perfecto, entonces, siendo así, les agradezco, por favor, tomamos el acuerdo para trasladar a comisiones de Jurídicos para su valoración y posterior dictamen

ACUERDO 19º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del **oficio AL-ANAI-05-008-2025**, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20. Oficio 332-2025 fechado 21 de mayo, enviado por la Municipalidad de Santa

Ana, quien les manifiesta lo siguiente... Conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Municipal, Ley N° 7704 y el Capítulo V del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Santa Ana; en Sesión Ordinaria N°07-2025 de la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales, celebrada el miércoles 14 de mayo del 2025, a las 20:03 horas, modalidad virtual, en presencia de las siguientes personas integrantes de la Comisión: Sra. María Paula Villarreal Galera – Coordinadora, Sr. Ricardo Alfaro Zamora, Sub Coordinador. Invitados del Concejo Municipal: No hubo. Asesores del Concejo Municipal: Lcda. Marianela Lobo Cabezas – Asesora PSOL. Asesores Ad Honorem de la Comisión: Sra. Rommy Quiros A, Sra. Cindy Rojas Vargas. Funcionarios Municipales: No hubo. Se conoció el asunto: Traslado de Documento N°436-2025 de la Sesión Ordinaria N°49-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 08 de abril de 2025, Asunto: Correo electrónico de jueves 03 de abril de 2025, suscrito por la Lcda. Ileana Acuña Jarquín, Secretaría Concejo Municipal de San José donde remite solicitud de apoyo para el rechazo de la propuesta del Gobierno sobre la Modificación del

Decreto N°38924-S "Reglamento para la Calidad de Agua Potable" Posterior a su conocimiento y análisis, se dictamina:

En fecha 03 de abril del 2025 se presentó ante la Secretaría Municipal de Santa Ana el asunto: Correo electrónico de jueves 03 de abril de 2025, suscrito por la Lcda. Ileana Acuña Jarquín, Secretaría Concejo Municipal de San José donde remite solicitud de apoyo para el rechazo de la propuesta del Gobierno sobre la Modificación del Decreto N°38924-S "Reglamento para la Calidad de Agua Potable".; para que fuera conocido por el Concejo Municipal de Santa Ana;

- En la Sesión Ordinaria n.º49-2025, celebrada el martes 08 de abril de 2025, por el Concejo Municipal de Santa Ana, se ordenó el Traslado de Documento N°436-2025, Asunto: Correo electrónico de jueves 03 de abril de 2025, suscrito por la Lcda. Ileana Acuña Jarquín, Secretaría Concejo Municipal de San José donde remite solicitud de apoyo para el rechazo de la propuesta del Gobierno sobre la Modificación del Decreto N°38924-S "Reglamento para la Calidad de Agua Potable", para su análisis y dictamen; y

CONSIDERANDO

- No se indica.

POR TANTO

Con fundamento en los anteriores aspectos fácticos y justificaciones técnicas y jurídicas, la Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal de Santa Ana que acuerde:

Acoger el acuerdo 04 de la Sesión Ordinaria N°48 de la Municipalidad de San José donde solicitan apoyo para el rechazo de la propuesta del Gobierno sobre la Modificación del Decreto N°38924-S "Reglamento para la Calidad de Agua Potable" donde indica lo siguiente:

"PRIMERO. Reconocer la importancia de contar con regulaciones normativas rigurosas y actualizadas para garantizar la calidad y seguridad del agua potable, protegiendo así la salud pública. Estas normativas deben basarse en evidencia científica, aplicar el principio precautorio y asegurar un monitoreo constante, permitiendo la detección y mitigación de riesgos para la población.

SEGUNDO. Instar a las autoridades competentes del Ministerio de Salud, en relación con la reforma al Decreto Ejecutivo N° 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable del 12 de enero de 2015, a reconsiderar su decisión y archivar dicha propuesta reglamentaria, en aplicación del principio precautorio y en procura del interés general de la población de este Cantón.

1 TERCERO. Expresar solidaridad con las comunidades que actualmente
2 enfrentan la exposición a plaguicidas en su agua de consumo, reconociendo los
3 riesgos que esto representa para su salud y bienestar, así como, la necesidad
4 urgente de tomar medidas para proteger su derecho a un acceso seguro y libre
5 de contaminantes.

6 **Se toma nota.**

7
8 **21.Documento enviado por los vecinos aledaños a la Municipalidad, quienes
9 les manifiesta lo siguiente...**

10 Los abajo firmantes todos vecinos de las casas
11 aledañas a la sede de la Municipalidad respetuosamente nos dirigimos a ustedes
12 para plantear un problema que desde hace algunos meses ha venido
13 sucediendo de manera casi permanente.

14 Se trata de la alarma de la caseta del cajero del Banco Popular, ubicada en las
15 instalaciones de la Municipalidad. El problema es que usualmente, casi todas las
16 noches, se activa la alarma de seguridad por periodos prolongados de casi una
17 hora, se activa la alarma de seguridad por periodos prolongados de casi una
18 hora, en distintos momentos. Tal pareciera que no se atienden estas alertas o
19 hay un descuido serio de seguridad que podría poner en riesgo nuestra propia
20 seguridad.

21 Esta repetitiva activación de la alarma, además, nos genera una afectación grave
22 a nuestra salud ya que nuestro tiempo de descanso se ve seriamente afectado
23 tanto para quienes debemos trabajar como para las personas adultas mayores
24 que sufren por el ruido que la alarma genera, sin lograr el descanso necesario.

25 Por esa razón, solicitamos a ustedes, de manera respetuosa pero vehemente,
26 que dado que son instalaciones municipales las que albergan el cajero,
27 interpongan sus buenos oficios ante los personeros del Banco Popular, a fin de
28 que se atienda en tiempo y forma las alertas de la alarma o dispongan de los
29 recursos necesarios para cambiar, mejorar o dar un mantenimiento adecuada a
30 este equipo, en garantía de la seguridad y tranquilidad de toda la comunidad.

31 **Ana Mazza:** En este caso les solicito que lo traslademos a la alcaldía para que ellos
32 puedan hacer la debida gestión, que nos manden por favor copia de la respuesta
33
34
35

1 **ACUERDO 21º**

2 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento presentado
3 por los vecinos aledaños a la Municipalidad de Jiménez, en el cual manifiestan su
4 preocupación por la problemática generada por la alarma de seguridad de la casera
5 del Banco Popular, ubicado en las instalaciones municipales, a la Administración
6 para su debida gestión. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 **22. Documento fechado 26 de mayo, enviado por el señor David Acebey, Acroy**
9 **Bienes Raíces, quienes les manifiesta lo siguiente...**

10 **Ana Mazza:** Tenía un comentario Alan

11 Alan Quesada: Efectivamente, ese oficio bueno que manda ellos hace bueno en
12 junio del 2024 se le consultó a la alcaldía, sobre eso, ellos estaban ofreciendo un
13 trueque, por así decirlo y a la fecha, no han recibido respuesta de la alcaldía es
14 preocupante, ¿Por qué? Porque si ellos quisieran, nos presentan un recurso de
15 amparo de ganar facilito, desde junio del 2024 no han crecido, aparte de la alcaldía
16 respuesta a lo consultado. Aprovechando que aquí están el vicealcalde en funciones
17 de la alcaldía, que no está de vacaciones, me pregunta don Ricardo, tiene
18 conocimientos su persona o la alcaldía sobre este asunto. Inaudible.

19 **Ricardo Aguilar:** Lamentablemente, tengo que decir que no desconozco totalmente
20 de qué se trata, no tengo ninguna información al respecto.

21 **Alan Quesada:** Que pena, Ricardo, que a usted le haya tocado nosotros
22 generalmente poner el pecho, por una información este caso de alcaldesa, que no
23 ha brindado a esta desarrolladora porque creo que es para poder vender lotes en
24 detrás de Pali, es preocupante, que usted como mano derecha, por así decirlo, la
25 alcaldía no tenga conocimiento o no le hayan informado, perdón, con todo respeto
26 sobre algo tan delicado y que nos puede beneficiar a la Municipalidad, me imagino
27 que en la correspondencia que se le envió la compartió la señora alcaldesa con
28 usted, donde ellos ofrecen para beneficio de la Municipalidad, ojalá tenga más
29 comunicación con la señora alcaldesa o ella con usted ya ellos no quiero decir que
30 porque después me van a decir que estoy co administrando, pero sí es preocupante,
31 pues que legalmente nos pueden demandar y casi 1 año y no han recibido
32 respuesta un proyecto que esta nos pueden cobrar el atraso por una falta una
33 respuesta, muchas gracias diay le tocó a usted, como generalmente, a veces pasa,

34 **Ana Mazza:** Si don Dorlin

1 **Dorlin Hernández:** Me di a la tarea de investigar un poco este asunto y es que falta
2 una asesoría legal para que ellos puedan proceder, puedan proceder el acueducto
3 a darles una carta hídrica, ellos tienen que hacer un estudio de hidráulico sobre para
4 ver si se puede no se puede hacer, entonces el asunto es que ellos tienen que
5 hacer un tanque a la par del tanque que está en Caña Real, entonces ellos tienen
6 que tener una asesoría legal para ver si es viable o no es viable que ellos puedan
7 hacer el tanque esto de eso depende de que se haga o no se haga, inaudible, lo
8 que está atrasando es que la alcaldía no ha presentado y el documento legal para
9 que ellos puedan ser este avalados por inaudible

10 **Alan Quesada:** Tal vez este sí me gustaría señorita presidente, que le damos
11 lectura completa, porque ahí se menciona que se los han llevado cuenteados, así
12 la palabra es que le sí, yo les aviso está en asesoría legal, yo le voy a dar respuesta
13 de parte de la alcaldía, y a la fecha no lo han hecho, entonces sí me gustaría que
14 se dé lectura completa para que se enteren en por qué ha sido el motivo.

15 **Ana Mazza:** Tal vez aquí para poner el contexto de algunos de los compañeros que
16 en su momento no estuvieron cuando se tomó esta decisión, nos llevó a nosotros
17 una solicitud para dar respuesta sobre la disponibilidad hídrica para ese proyecto y
18 entonces yo soy muy sincera, yo fui la primera que dije, por qué tenemos que
19 certificar nosotros algo que le corresponde al departamento de acueductos,
20 entonces lo trasladamos para revisión de ver si nos corresponde o no inaudible,
21 entonces, desde la Comisión de Asuntos Jurídicos salió la recomendación de que
22 nosotros no íbamos a brindar un criterio, pero que el convenio que se pueda ejecutar
23 a raíz de eso debería estar certificado por algún abogado, de que sabíamos qué
24 convenio no fue readaptado, digamos al interno del municipio, pero al margen de
25 cualquier asesoría legal y yo en lo particular a mis compañeros en la comisión veía
26 vacíos ahí importantes que podrían ser causadas de omisiones o errores en contra
27 de la municipalidad, entonces dijimos, nuestra recomendación desde jurídico es que
28 en la respuesta, dado que ya el estudio se hizo porque aquí vino un profesional, a
29 darnos los resultados, entonces si ya tienen un resultado, nosotros no tenemos por
30 qué evitarlo.

31 Ah, perdón, este es el de don Arturo, me imagino que entonces perdón, disculpe, si
32 yo estoy confundiendo, este es un proyecto nuevo posiblemente al raíz de la
33 recomendación que nosotros dimos es que ahora ellos están pidiendo entonces una
34 asesoría legal para responder a estos otros, pero entonces supongo que se está
35 basando en el mismo estudio de capacidades hídrica, porque no creo que se haya
36 hecho otro estudios sobre la misma potencia o capacidad de agua, que ya tienen.

1 **Alan Quesada:** Tengo entendido, tengo entendido que si hay capacidad de agua sí
2 hay lo que necesitan ellos es el permiso de la asesoría en la parte legal para ellos
3 proceder y hacer el tanque de agua tengo entendido, entonces eso nos beneficia a
4 la Municipalidad, por ahí al asunto no sé si, pero sí sería bueno, hay una en el
5 documento.

6 **Ana Mazza:** Hagamos la lectura, perdonen, pero es que este documento llegó hoy,
7 no llego en la correspondencia normal.

8 Entonces son de los documentos que yo no leí completos, cuando yo vi lo de la
9 capacita hídrica yo dije, cómo que no se le ha dado una respuesta y ya eso venía
10 desde hace mucho. Inaudible.

11 **Soledad Rojas:**

12 Sirva la presente para transmitirles un respetuoso y afectuoso saludo, mi
13 representada, Acroy Bienes Raíces SRL, con cédula jurídica número 3-102-
14 635284, es la propietaria del desarrollo inmobiliario Residencial Don Arturo,
15 ubicado en Buenos Aires de Juan Viñas, exactamente detrás de Pali, donde
16 estamos tramitando los permisos necesarios para desarrollar una urbanización
17 de la cual esta Honorable Municipalidad tiene conocimiento.

18 Una vez solicitada la disponibilidad de agua para el proyecto completo que
19 deseamos desarrollar, se nos respondió con el oficio N°115-ALJI-2023
20 (adjunto) donde en resumen se nos indica que:, "- a pesar de que se cuenta con
21 la capacidad hídrica para un proyecto de esta magnitud, no se cuenta con la
22 infraestructura de distribución de agua potable que permita llevar la misma hasta
23 el sitio deseado..."

24 Como es de nuestro interés proseguir con el proyecto que estamos seguros será
25 de gran beneficio para la comunidad, queremos valorar realizar las mejoras que
26 se necesitan para poder cumplir con la construcción de infraestructura necesaria
27 para poder contar con la mencionada disponibilidad de agua.

28 Según análisis preliminar, para conseguir mejorar esta infraestructura se
29 necesita, entre otras cosas,

30 Estudio hidráulico.

31 Tanque de almacenamiento y distribución de agua potable.

32 Cambio de tuberías existentes por tuberías en 6" desde el mencionado tanque
33 hasta el proyecto.

1 En carta entregada a esta Honorable Municipalidad el pasado 14 de marzo del
2 2024 (La cual también adjunto copia) solicito me indiquen si mi representada
3 podría construir y luego donar al acueducto o a la Municipalidad este
4 mencionado tanque de almacenamiento y distribución de agua potable en
5 propiedad en propiedad municipal exactamente la propiedad que cuenta con 200
6 m2 y posee la matrícula 3-264-558-000, con plano catastrado número 3-
7 2111829-20219 situada en San Martín distrito Juan Viñas de Jiménez, Cartago.
8 Propiedad que actualmente cuenta con un tanque de almacenamiento y
9 distribución de agua potable y con espacio suficiente para la construcción de un
10 tanque para la construcción de otro tanque. Esto debía a lo que a lo que primero
11 que necesitamos es la ubicación del mencionado tanque para que a partir de
12 ese punto realicemos los estudios hidrológicos pertinentes y siempre con el visto
13 bueno del acueducto municipal.

14 Hago esta solicitud al Honorable Concejo Municipal ya que desde el 14 de marzo
15 del año pasado (2024) se realizó esta misma consulta y desde junio del 2024
16 contacté a doña Ana Azofeifa (actual Alcaldesa de Jiménez) indicándome
17 siempre la misma respuesta: - "que tenían que realizar la consulta y buscar el
18 criterio legal-"esto desde junio del año 2024 hasta la fecha sin respuesta (adjunto
19 copia de solicitud realizada por correo electrónico)

20 Teniendo conocimiento que el administrador del acueducto; Señor Carlos
21 Petersen está totalmente al tanto de esta solicitud, solicito respuesta
22 respetuosamente este honorable consejo municipal instruye a los personeros
23 pertinentes para poder contar ese criterio legal y/o lo que se requiera para contar
24 con un visto bueno que avale para contratar:

25 -Estudio hidráulico para verificar la capacidad e idoneidad del lugar para la
26 construcción de un tanque de almacenamiento y distribución de agua potable.

27 -En caso que estudio de positivo a esta ubicación, el permiso correspondiente
28 para diseñar y construir el mencionado tanque para agua potable.

29 -Una vez construido el tanque para agua potable: la Municipalidad lo acepte en
30 donación y que el Acueducto Municipal confeccione la correspondiente
31 disponibilidad de agua, para el proyecto urbanístico Don Arturo, ubicado detrás
32 de Pali, en Buenos Aires de Juan Viñas en las propiedades con las matricular de
33 Cartago números 260557-000 y 262375-000.

1 **Ana Mazza:** Una vez dada la lectura completa, les agradezco por favor
2 si tomamos el acuerdo para solicitar detalles a la alcaldía y al Departamento
3 de acueducto sobre lo indicado por la empresa en la nota y los motivos van a las
4 demoras, necesitaríamos que esta información para entonces darle respuesta
5 nosotros directamente sobre lo que ha ocurrido directamente, les agradezco por
6 favor si tomamos el cuento y en darle un segundo acuerdo para darle respuesta a
7 la empresa, indicando que vamos a hacer las investigaciones sobre el tema.

8 **ACUERDO 22ºINCISO A**

9 Este Concejo acuerda, por unanimidad, remitir copia del documento presentado por
10 el señor David Acebey, representante de Acroy Bienes Raíces S.R.L., referente al
11 seguimiento de la disponibilidad de agua para el Residencial Don Arturo, ubicado
12 en Buenos Aires de Juan Viñas, a la Administración y al Acueducto Municipal, con
13 el fin de que se informe a este Honorable Concejo sobre el estado actual de la
14 situación y las razones de las demoras presentadas. **DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 **ACUERDO 22ºINCISO B**

17 Este Concejo acuerda, por unanimidad, comunicar al señor David Acebey,
18 representante de Acroy Bienes Raíces S.R.L., que en relación con su documento
19 sobre el seguimiento de la disponibilidad de agua para el Residencial Don Arturo,
20 ubicado en Buenos Aires de Juan Viñas, se estarán realizando las investigaciones
21 correspondientes, a lo interno del municipio. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22
23 **23.Oficio CMJ-042-2025, fechado 26 de mayo, enviado por la señora Poleth**
24 **Calderón Bravo, Contadora Municipal, quienes les manifiesta lo**
25 **siguiente...**

26 **Ana Mazza:** Sobre el mismo tomamos nota.

27 **Alan Quesada:** Yo creo que ese dato es de interés público, me gustaría que se lea
28 por completo lo que nos indican la funcionaria.

29 **Ana Mazza:** Le agradezco por favor hacer la lectura completa.

30 **Soledad Rojas:**

31 En respuesta al Acuerdo 1º Inciso A del Artículo XI donde se solicita al
32 Departamento de Contabilidad indicar cuál es el monto correspondiente a la

1 cuota mensual que la Municipalidad paga a la Unión Nacional de Gobiernos
2 Locales y si se encuentran al día los pagos realizados a dicha entidad, les
3 informo lo siguiente:

4 Por la afiliación a la Unión Nacional de Gobiernos Locales la Municipalidad debe
5 pagar un 2.5/1000 sobre los ingresos ordinarios exceptuando los fondos
6 recibidos de la Ley 8114, préstamos y superávit. Por lo que para este año 2025
7 según el presupuesto ordinario el monto total a girar es de ¢ 1.906.755,62 de los
8 cuales a la fecha se ha girado un monto de ¢464.000 (que corresponden al
9 porcentaje de los ingresos de enero y febrero 2025) quedando pendiente por
10 girar ¢1.442.755,62.

11 Del año 2024 queda un saldo de ¢150.492 pendiente de girar, el cual se está
12 incluyendo en el Presupuesto Extraordinario N°1.

13 **Ana Mazza:** Bueno, una vez dado la lectura completa, tomamos nota del
14 documento.

15
16 Compañeros de por motivos del corte en la correspondencia yo no pude contestar
17 a tiempo a Sol y el compañero hizo corte de la correspondencia pero tenemos dos
18 documentos adicionales, inaudible, y otro presentado por mí, entonces les
19 agradezco, por favor, si nos permiten adjuntarlos porque sí son importantes y para
20 ya dejar completo digamos lo del día.

21
22 **24. Documento fechado 26 de mayo, emitido por los vecinos de Santa Elena y**
23 **La Victoria, quienes les manifiestan lo siguiente...**

Por este medio muy respetuosamente queremos exponer algunos puntos.

- Cuando se va a cortar el zacate que esta alrededor de Gimnasio de la Victoria, ya que se nota que está muy alto.
- ¿Qué ha pasado con el proyecto del arreglo de la acera de Santa Elena en la ruta 10? Ya que es de suma importancia para los vecinos.
- Se solicita con urgencia una visita de los miembros del Consejo Vial, para ver como solucionar el problema de la calle sobre la ruta alterna entre Money y Santa Elena. El problema es que tiene muchos huecos y los carros se tiran muy a la orilla y los estudiantes, adultos mayores y demás vecinos de las comunidades sufren un gran peligro de accidente.

24
25
26 **Ana Mazza:** Creo que parte de las respuestas y se resuelven con el tema
27 que menciono ahora don Ricardo, que entraron algunos recursos y que van a

1 permitir, inaudible, un político más, para todo no tenemos respuesta, pero le
2 agradecería entonces si tomamos el acuerdo para pasar la nota a la alcaldía para
3 que puedan dar una respuesta en los próximos 10 días, don Evelio

4 Evelio Camacho: Yo también veo que están pidiendo una visita ahí, entonces, tal
5 vez esa sí se la podemos programar, tal vez para visitarlos.

6 Inaudible.

7 **Ana Mazza:** Por eso entonces quería remitir a la alcaldía y entonces en ese caso
8 a la Junta Vial, para que puedan dar respuesta a lo que corresponda y como les
9 digo, bueno, pues parcialmente, por lo menos en lo que podríamos hacer en las
10 chapias y demás, creo que va hacer una algo que va a quedar agendado pronto,
11 inaudible, les agradezco por favor, si tomamos el acuerdo y que por favor nos copien
12 cuando se les de respuesta a la misma

13 **ACUERDO 24º**

14 Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del documento presentado
15 por los vecinos de Santa Elena y La Victoria, en el que se realizan consultas y se
16 solicita una visita a los sitios mencionados, a la Administración, con copia a la Junta
17 Vial Cantonal, para su debida atención. Asimismo, se solicita que en las respuestas
18 que se brinden se remita copia a este Honorable Concejo. **DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20
21 **25.Oficio N° 002- CMERSA-2025, fechado el 26 de mayo, emitido por la**
22 **Comisión Municipal Especial para Reclutamiento y Selección de auditor(a),**
23 **quien les manifiesta lo siguiente...**

24 **Ana Mazza:** Disculpe la última nota me la va a permitir leerla acá inaudible, es sobre
25 el tema de la contratación del auditor.

26 Y queremos bueno, lo hacemos llegar de parte de la Comisión

27
28 Mediante la presente le hago extensivo un saludo de parte de la Comisión
29 Municipal Especial para Reclutamiento y Selección de auditor(a), respecto a la
30 labor que nos compete nos permitimos informarles algunos detalles.

31 Una vez declarado infructuoso el concurso anterior, nos hemos abocado a
32 revisar nuevamente el cartel del concurso, además, elevamos al miembro de la
33 Unión Nacional de Gobiernos Locales que nos asiste un nuevo cronograma,
34 sobre el mismo no hemos recibido una respuesta definitiva, sin embrago, con el

1 fin de conseguir un resultado diferente al anterior, consideramos oportuno
2 solicitar al Concejo Municipal aprobar se incluyan como requisitos deseables
3 más no obligatorios dos de los indicados en el cartel:

- 4 • Supervisión de personal: Actualmente el cargo no implica supervisión directa
5 de personal en esta municipalidad, no podemos restringir el perfil ni las
6 competencias del puesto. Además, no se visualiza en un corto o media
7 plazo, un posible crecimiento de esta departamento, por lo cual es un criterio
8 de idoneidad más no de necesidad.
- 9 • Licencia de Conducir: Actualmente no existe una flotilla vehicular que
10 permita dotar a los funcionarios del área administrativa de transporte
11 individual, por lo tanto, aunque puede ser funcional no es un requisito que
12 inhabilite a quien ejecute el puesto.

13 Según su solicitud, adjuntamos una matriz con los principales eventos del
14 proceso, así como documentos de evidencia, el cual recalcamos, en este
15 momento es presidido por la alcaldía municipal, quien en apoyo de la Unión
16 Nacional de Gobiernos Locales ya confeccionó un cronograma para los
17 siguientes pasos a ejecutar y esta comisión fue incorporada en representación
18 del Concejo Municipal.

19
20 **Ana Mazza:** Entonces, como lo vimos en la en el concurso anterior, inaudible,
21 tuvimos y si vamos a hacer lo mismo vamos a tener posiblemente los mejores
22 resultados.

23 Entonces para tener resultados diferentes necesitamos hacer algo diferente. Los
24 otros requisitos no están en juegos porque estamos hablando de la experiencia en
25 impuesto estamos hablando del título afín, de que este incorporado al colegio,
26 entonces son cosas que no son negociables, pero consideramos que estos dos
27 requisitos se pueden suavizar en el término de que sean requisitos deseables que
28 puedan darle un puntaje mayor a las personas que lo ocupen, pero que no sean
29 indispensables. ¿Por qué? Porque en efecto ni tenemos ahorita para contratar una
30 plaza más y decirles que sea auditor, va a tener un asistente, un secretario o lo que
31 sea, ni siquiera un archivador y tampoco le podemos dotar de un vehículo, entonces
32 ni existen vehículos Bueno el señor alcalde, vicealcalde que creo que tiene que
33 poner incluso el personal a disposición, lo sabe, entonces difícilmente vamos a
34 poder decirle a la persona que es que venga y en termino de 3 meses le vamos a
35 dar siquiera una motocicleta, inaudible, entonces parece que son requisitos que se
36 puede bueno, que en el paso del tiempo podrían irse va acoplado, cuando

1 realmente sean necesarios, entonces consideramos desde la Comisión que sería
2 importante que nosotros tomemos el bueno, consideramos no, que se tome
3 en acuerdo para poder tener un resultado diferente en esta nueva convocatoria,
4 como les mencionabas, damos a expensas de que el funcionario de la Unión de
5 Gobiernos Locales nos confirmen las fechas en la que nos puede asesorar para el
6 nuevo cronograma, para ya emitir el comunicado oficial otra vez en la prensa, pero
7 ocupamos ya saber cómo va a seguir ese cartel, si contamos con la, inaudible, de
8 ustedes o no, para, como les digo, suavizar, no se van a eliminar, simplemente se
9 van a indicar como deseable, no como obligatorios. Entonces quien cuente con todo
10 eso, pues va a tener un porcentaje mayor, pero quien no lo cuente, pues
11 simplemente va a competir con sus otras habilidades y requisitos. Si les parece, les
12 agradecería por favor, si podemos entonces tomar el acuerdo para que ambos
13 requisitos se incluyan un cartel como requisitos deseados no obligatorios.

14
15 **ACUERDO 25**

16 Este Concejo acuerda, por unanimidad, aprobar lo indicado en el **oficio N° 002-**
17 **CMERSA-2025**, emitido por la Comisión Municipal Especial para Reclutamiento y
18 Selección de auditor(a), que se incluyan como requisitos deseables más no
19 obligatorios dos de los indicados en el cartel de la Contratación permanente del
20 auditor (a) de la Municipalidad de Jiménez:

- 21 • Supervisión de personal
- 22 • Licencia de Conducir

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24
25 **Ana Mazza:** El oficio viene desde la comisión y regresa a la comisión, entonces se
26 toma el acuerdo, para poder respaldar el cartel. Pasaríamos al artículo número VI,
27 que serían Dictámenes de Comisión.

28
29 **ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión**

30
31
32 **1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**
33 **DICTAMEN 001**

34
35 Ana Mazza: Yo sí tenía unas consultas, doña Élide intento localizarme, pero no pude
36 devolverle la llamada a tiempo mucho, y no sé si los compañeros bueno, yo tenía

una duda que no, no puede asistir a la reunión que ellos hicieron con el compañero de Hacienda, pero sí tenía una sobre, habían 2 movimientos ahí, pero son, voy a revisar las notas, si doña Élide.

Élide Araya: Sol usted puede darle lectura a todo el dictamen, por fa.

Soledad Rojas:

En primera sesión de la Comisión de Asuntos Hacendarios, celebrada en Juan Viñas de manera presencial a las 16 horas del 22 de mayo de 2025, encontrándose en la misma la regidora Elida Araya Cordero, cédula de identidad número tres cero doscientos setenta y cinco cero trescientos treinta y tres como presidenta, el regidor Evelio Camacho Ulloa, cédula de identidad número nueve cero cero setenta y nueve cero ciento veintidós, el funcionario Trentino Mazza Corrales, cédula de identidad número tres cero doscientos sesenta y ocho cero quinientos como asesor municipal.

ARTICULO I. Análisis del Presupuesto Extraordinario Consolidado 1-2025 correspondiente a la Municipalidad de Jiménez.

1. El funcionario Trentino Mazza Corrales lee parcialmente el presupuesto, los miembros de la comisión le realizan varias consultas:

a) Doña Elida hace la observación de corregir en el PAO, en la página en el apartado de vías de comunicación de Jiménez, se indica en el detalle de la obra del proyecto “Infraestructura Vial”, (Atender las necesidades varias de los caminos de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye, durante el año 2023), siendo lo correcto durante el año 2025, se procede a corregir ese error de digitación, y a adjuntar de nuevo el PAO en formato Excel y PDF.

b) Se hacen consulta sobre la partida de sumas sin asignación presupuestaria del Servicio Educativos y Culturales del CMD Tucurrique, don Trentino aclara que eso corresponde a recursos del Comité de la Persona Joven de Tucurrique y del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Tucurrique, que no han definido los proyectos a ejecutar.

c) También se consulta si en este presupuesto se incluyen recursos para equipo necesario para la transmisión de reuniones de las comisiones, don Trentino aclara que en la modificación 01-2025, se habían incluido algunos recursos para equipo y materiales para ese fin.

d) Se consulta si está incluido el presupuesto para el camino Rosemonth, que se va a intervenir junto con el Inder. Se aclara que si se están presupuestando \$48.000.000,00, para intervenir ese camino en el sector del Cantón Jiménez

Artículo II. Por lo tanto, se recomienda al Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el Plan Anual Operativo del Presupuesto Extraordinario Consolidado N° 1-2025.
- b) Aprobar el Presupuesto Extraordinario Consolidado N° 1-2025.
- c) Dar conocimiento y Aprobación de la Plantilla Plurianual Consolidada actualizada para los períodos 2025-2028.
- d) Remitir a la Contraloría General de la República, el Plan Operativo, el Presupuesto Extraordinario Consolidado 1-2025 y la Plantilla Plurianual 2025-2028 actualizada.

Ana Mazza: Yo tenía dudas con el año 2023, pero ahí lo aclararon, yo dije porque estamos arrastrando proyectos del 2023 fue algo lo que vi y lo otro tenía una duda, yo no sé si don Trentino, se lo pudo aclarar o si lo tocaron esto, esto del camino de Rosemounth ya viene dando vueltas hace tiempo y para mí no tiene sentido invertir en ese camino si no tenemos garantía de que Turrialba va a darles continuidad yo no sé por cuánto tiempo más va a estar el INDER hay con los recursos a la que espera que nosotros ejecutemos, entonces no sé si eso se ha retrasado, si o si eso está pendiente, tal vez don Evelio que está en la Junta Vial, le doy la palabra a don Evelio y después a don Alan.

Evelio Camacho: Sí, gracias, señora presidenta bueno, está fue la primera reunión que tuvimos de Hacienda y Presupuesto y gracias a Trentino que Admitimos que bastante nos atendió y nos aclaró bastantes dudas, tanto a Élida como a mi persona y por ahí tuvimos varias de precisamente de eso hablamos de que a veces se asignan recursos a proyectos que duermen ahí y lo único que hacen es la plata, estar en las inaudible, de la Municipalidad, y cuando sale el proyecto ya vale doble a veces los costos son ya mucho más, mucho más elevados entonces hablamos de ver, de qué manera digamos buscándole solución a esto, buscar proyectos que se realicen. Inaudible.

Algo que nos inquietaba era lo de las cámaras de vigilancia, que eso tiene ya varios años y se va a superávit y se vuelve a presupuestar eso no se ha realizado y ya cuando se va a llevar eso proyectos creo que ya va a valer mucho más entonces tal vez por ahí están, inaudible, del camino a Rosemouth el fin es que ese camino se llegue reparado ahí y que Turrialba, inaudible, para que sea un una ruta presentable, tanto por acá sea más rápido, entonces en menos tiempo, inaudible, podemos tener mejores respuestas y más concretas.

1 **Ana Mazza:** Les agradezco los hallazgos fueron importante, pese a todos, cositas
2 como esta del año, hacer esas consultas, no sé si la pregunta era para él, porque
3 me parece que es Gestión Vial, yo no sé si a Ricardo sabe en efecto, seguimos al
4 100% en pie a que Turrialba continua ese trayecto, si doña Élide.

5 Élide Araya: Si don Trentino nos explicó que en realidad la Municipalidad de
6 Turrialba está anuente a entrarle a ese proyecto y creo que el INDER también que
7 se estaban encaminados con eso, entonces, en base a eso dijimos, bueno, está
8 bien, vamos a aceptar el presupuesto.

9 **Ana Mazza:** Voy darle la palabra a don Alan.

10 **Alan Quesada:** Sí, gracias, señorita presidente con respecto al camino
11 Rosemounth eso fue del Concejo anterior, lo había dejado por 84 millones se había
12 acordado que la alcaldía se firmara el contrato con el INDER el convenio, a estas
13 alturas nosotros no hemos recibido, si mal no me equivoco, ese convenio, yo
14 investigué, Turrialba va a aportar, pero lo que tienen destinado es de Junta Vial,
15 pero no sé cuánto será, si con esa plata que ellos tienen destinado, va a alcanzar a
16 llegar hasta el hospital, que es lo que te pretende entonces sí, sería bueno. ¿Por
17 qué? que ese averigüe cuánto es lo que va a alcanzar hasta allá, segundo el INDER
18 puede ser que actúe mañana 2 o 3 años, nos pueden pasar lo que pasó en Santa
19 Elena, que CONAVI un lunes alisto maquinaria se fue y nos dejó botados y nosotros
20 vamos a invertir primeramente 48.000.000 de 84.000.000 yo considero que
21 deberían de pedir al INDER y a la alcaldía el Convenio que firmaron para nosotros
22 poder aprobar primeramente 48.000.000, pero son 84.000.000 y solicitarle a la
23 Municipalidad de Turrialba si realmente, cuánto es el dinero que ellos van a invertir
24 y si eso alcanza para llegar a continuación, porque creo que me teme ahorita
25 48.000.000 donde es incierto si se va a llegar o no me parece y no tenemos el
26 Convenio del INDER lo que diga y a partir de cuándo, nosotros lo probamos hoy,
27 eso después de la aprobación son 15 días que tenemos para mandarlo a la
28 Contraloría y después de esos 15 días no sabemos si el INDER va a hacerlo o va a
29 entrar de 2, 3 años, entonces o se quita de hacer ese camino, entonces vamos a
30 tener 48.000.000 invertidos primeramente donde no vamos a llegar, que es el fin de
31 ese camino, considero yo que debería antes de aprobarse esas menciones que
32 estoy haciendo de averiguarse del Convenio, averiguarse con la Junta Vial de
33 Turrialba, que cuánto realmente van a invertir ellos, y si van a invertir porque el
34 papelito manda, las palabras se nos puede llevar el viento yo le puedo decir si va a
35 invertir 50.000.000, pero no lo estoy viendo entonces considero que en ese camino
36 Rosemounth deberíamos hacer eso gracias.

1 **Ana Mazza:** Gracias don Alan, no sé don Ricardo, si usted conoce del convenio si
2 se ha firmado o no, porque yo tampoco lo recuerdo

3 **Ricardo Aguilar:** Gracias presidenta, hoy precisamente tuvimos reunión de Junta
4 Vial, y casualmente fue una consulta que yo hice también al aspecto, que, cómo va
5 el proyecto de Rosemounth, porque se ha trazado tanto, ustedes saben que vivimos
6 en un país meramente burocrático, donde hoy decimos una cosa y mañana
7 decimos, otra entonces se presupuestan dineros y después no se pueden ejecutar
8 porque cambian las situaciones, precisamente hoy les decía al director de Gestión
9 Vial, que qué había pasado con eso, y es lo que me comentaba era que
10 precisamente ya habían unas plantillas realizadas, para la difusión y el manejo de
11 esos dineros en Rosemounth, pero ahora resulta que ya esas plantillas no sirven,
12 hay que hacer unas nuevas plantillas, que ahora hay que pasar de nuevo con ese
13 asunto entonces, todo ese trabajo que se había hecho anteriormente ya
14 lamentablemente ya no, ya no se va a usar porque las políticas cambiaron, señora
15 presidenta, eso es lo que yo le puedo mencionar al respecto con el asunto de
16 Turrialba no puedo opinar porque si ellos son meramente una gestión de ellos, es
17 meramente resorte de ellos, pero lo que a nosotros nos corresponde sí, yo hice la
18 consulta hace días vengo haciendo la consulta, más bien creo que la otra vez don
19 Evelio, hice la consulta al respecto, porque es un proyecto que viene desde años,
20 y no se concreta, pero sí me causó curiosidad pensar que hoy, cuando no lo
21 consulté, me dicen que hay que cambiar nuevamente todas esas plantillas, hacerlas
22 de nuevo, y hacerlas para que el proyecto sea viable

23 Inaudible.

24 **Ana Mazza:** Si me preocupa aquí en 2 puntos, inaudible, hemos escuchado a Lu
25 Rosemounth, desde la primera sesión, para la compañero y Vinicio que no estaba
26 en ese momento, lo otro para ponernos en contexto, realmente sólo una ruta
27 secundaria, no es que estemos afectando a ningún poblado que haya, es que no
28 hay a quien afectar, sí es cierto que hay, hay algunos vecinos que tienen fincas,
29 pero creo que eso se ha manejado así que camino desde hace mucho tiempo,
30 pretender asfaltar donde hay fincas es una pretensión muy alta para recursos como
31 los que tenemos.

32 Me preocupa esa situación, sinceramente si me alerta el hecho de que hayan
33 reprocesos a este nivel donde ya estamos a punto de aprobar giros, estamos
34 hablando de que si la Contraloría nos dice está bien este presupuesto y empiezan
35 giros, verdad, entonces no sé, me quedara ese sin sabor, yo casi que les pediría y
36 a posiblemente me quieran linchar en Tucurrique, porque ellos están a la espera de

1 esta aprobación, pero yo les pediría que ahondemos en este tema que pidamos a
2 gestión mayor detalle, de indagación con la Municipalidad de Turrialba porque si no,
3 yo prefiero que la administración me recapacite en reprogramar esos recursos a otra
4 área de mayor necesidad que seguir insistiendo en ese camino o sea, yo pienso
5 que estamos en un momento en el que todavía podríamos revertir el uso de ese
6 dinero antes de hacer un gasto concretamente innecesario.

7 Para una obra que va a quedar ahí es que o sea, es que es una calle sin salida
8 echaríamos asfalto haríamos cuneteados en un lugar en donde después va a seguir
9 siendo camino entonces una ambulancia no va a querer pasar por ahí porque no va
10 a tener las condiciones para poder llegar bien a su destino, entonces no, no tiene
11 sentido si no se intervine al 100% no tiene sentido, estaríamos votando ese dinero.
12 Yo o me siento en capacidad de votar 48.000.000, o sea, estamos hablando de que
13 bueno los primeros 48 de 84 estamos hablando que en diciembre tenemos un déficit
14 de 48, o sea, prácticamente estaríamos votando lo que nos hace falta.

15 Si bien es cierto, no es tan fácil de tapar porque son diferentes partidas y demás,
16 pero o sea, estamos hablando de que estaríamos entonces duplicando nuestra
17 pérdida porque estaríamos votando realmente parte del dinero importante para para
18 otra inversión ahora si dentro de 8 días tenemos garantía de que Turrialba tiene un
19 monto suficiente para dar por lo menos 1 tratamiento adecuado a partir de donde
20 nosotros terminemos y de que el convenio con el INDER realmente está
21 encaminado, yo esperararía que en este momento, más bien este ejecutado pues
22 entonces yo no tengo ningún tema por lo demás, creo que ya me queda claro el
23 resto del presupuesto, pero en este punto decirles que lo voy a votar favorable hoy
24 a sabiendas de que de que están esos esos detalles, que es muy injusto de nuestra
25 parte que, inaudible, así los recursos y bueno todos lo saben aquí lo saben yo creo
26 que nadie puede defender el hecho de que no estamos afectando a ninguna
27 población en particular, estaríamos haciendo afectación sobre algún, inaudible,
28 particulares, pero no una población como tal, bueno, entonces estábamos hablando
29 que si es el camino no sé a San Martín, que ese es un camino de parte de la Victoria
30 o algo así, pero es que es un camino que a partir de donde se empieza el
31 tratamiento, que es la parte que nosotros estamos ejecutando, no tiene

32 Inaudible

33 Micrófono, por favor, al micrófono, por favor.

34 **Alan Quesada:** Es ese camino es 1.6 km que nos corresponden invertir 84.000.000
35 con eso no llegamos en teoría al hospital.

36 **Ana Mazza:** No, no, jamás llegaríamos a nuestra parte al límite

1 **Alan Quesada:** Al límite

2 Inaudible

3 **Alan Quesada:** 84.000.000 millones

4 **Ana Mazza:** Y como ruta alterna, que podría eventualmente no usarse, don Evelio.

5 **Evelio Camacho:** Estoy totalmente de acuerdo, digamos el dictamen que lo
6 hicimos y lo hicimos de la mejor buena fe y viendo los beneficios que podíamos
7 obtener, pero como diría anteriormente en la, inaudible, creo que los dineros que se
8 van a invertir creo que sí deben seguir seguros a beneficiar a las personas y
9 si siempre se ha hablado así, más que todo en el distrito Pejivalle, que a veces
10 decimos que a Juan Viñas se le pavimenta cañales, a veces hablamos así y
11 entonces yo creo que sí acá vemos que esto no va seguro que no sabemos
12 si Turrialba va a invertir, ya con un documento que nos mande de que si va a aportar
13 ese documento y el INDER yo pensaría que sería más correcto porque yo digo que
14 es mejor ahorita analizarlo que no después Inaudible.

15 Y si Tucurrique está bastante preocupado porque este presupuesto no se envía a
16 la Contraloría, pero inaudible.

17 **Ana Mazza:** Me disculpo con ellos, pero es la primera vez que analizamos el
18 nuestro, entonces, aunque ya teníamos el de ellos, nos faltaba la parte nuestra,
19 necesitábamos ver si analizó, bueno estos días, por parte de los compañeros y lo
20 que han hecho una excelente labor como ustedes dice, necesitamos con procesos
21 de análisis, pero es que digamos si este tema no hubiera venido justo en este
22 presupuesto lo hubiéramos pasado, pero este camino ya tiene meses de estar
23 dando, entonces vean lo que dice el señor dice el señor vicealcalde, que incluso a
24 va a ver que volver a plantear una parte me imagino que porque está vencido, como
25 en todos los estudio de cosas que se vencen, bueno.

26 **Ricardo Aguilar:** Inaudible. Resulta que yo llegue hicimos esta la plantilla para el
27 proyecto, ahora resulta que el INDER dice que esta no sirve que hay que hacerla
28 nueva, inaudible.

29 **Ana Mazza:** Otro formato, si doña Katia

30 **Katia Calvo:** Sí, lo como para que los compañeros más o menos tengan una idea,
31 no sé si la mayoría de los que vivimos aquí sí tenemos conocimientos de ese
32 caminos, pero es que no realmente es un camino que no hay ni una sola casa, o
33 sea no, no hay habitantes ahí, entonces no vamos a perjudicar a ninguna persona,
34 escuelas o qué sé yo digo algún tipo de Ebais o población alguna porque no hay
35 sol son fincas entonces es un dinero mal gastado, que se puede invertir en el mismo
36 distrito o de la Victoria o otros caminos, otros proyectos que imagínate que son 84,

la primera es una un giro de 40 y restos después el otro giro imagínate, o sea, yo no le veo sentido, yo igual estoy anuente con hasta no saber no tener papel en mano para saber y estar seguro de lo. Ibamos a hacer. Gracias.

Ana Mazza: Gracias doña Katia, tal vez aquí lo que podemos hacer es ya tomar un acuerdo para solicitarle a la Municipalidad de Turrialba información sobre su interés, su interés y la programación que hay para intervenir realmente ese camino conjuntamente porque te de manera conjunta, porque cada vez que sea de inmediato, pero no que ellos digan así, dentro de 3 años vamos a decir, inaudible, y se echa a perder igual lo que nosotros usamos, entonces, si realmente va a haber una, digamos si existe un interés para que se intervenga de manera conjunta junto con los fondos del INDER, que por favor nos ratifiquen, ya que a raíz de su respuesta muy probablemente nosotros tomemos decisiones, entonces sería un acuerdo para solicitarle esa información, diría que a Gestión Vial y a la Junta Vial si topamos con se reúnen esta semana los de la Junta Vial de Turrialba, tal vez no respondan, pero si no, entonces tal vez el departamento sí.

Bueno, entonces solicitar al departamento de Gestión Vial y la Junta Vial de la municipalidad de Turrialba su criterio o el detalle sobre la anuencia a entender conjuntamente el camino los Rosemounth, y cuál y los fondos, y si ya cuentan con los fondos disponibles para ello, entonces les agradezco por favor, si tomamos el acuerdo y que queden, firme.

ACUERDO 1ºINCISO A

Este Concejo acuerda por unanimidad, solicitar a la Junta Vial Cantonal y al Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba información sobre la anuencia de atender de manera conjunta el camino Rosemonth. En caso afirmativo, se solicita que se comunique a este Honorable Concejo el monto de los fondos destinados para dicha atención. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Luego la otra sería solicitarlo acá, solicitar tanto a la alcaldía como al departamento de Gestión Vial, la información sobre el convenio y las fechas de por y la vigencia del mismo, porque es importante ver cuánto tiempo nos van a esperar ellos, para poder invertir hasta cuando está vigente, entonces les agradezco por favor si tomamos el acuerdo.

1 **ACUERDO 1ºINCISO B**

2
3 Este Concejo acuerda por unanimidad, solicitar a la Alcaldía y al Departamento de
4 Gestión Vial, información referente a la existencia del convenio entre el Instituto de
5 Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Jiménez, para la inversión de fondos
6 en el camino Rosemonth, así como la vigencia del mismo. **DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**

8
9 **Ana Mazza:** Y ahora les pediría que tomemos una ampliación, tal vez unos 20 a
10 partir de las 9:00 de la noche para poder darle finalización a la sesión, entonces les
11 pido por favor si hacemos una extensión hasta las 9:20 de la noche, inclusive, de la
12 sesión solemos para poder finiquitar distintos pendientes.

13
14 **ACUERDO 1ºINCISO C**

15
16 Este Concejo acuerda por unanimidad, realizar la votación para extender la sesión
17 inclusive a las 21:15 minutos, esto con base al artículo 2 del Reglamento de
18 Sesiones. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

19
20 **Alan Quesada:** Sí, con relación a esos dos acuerdos tienen que dirigirlos a
21 Hacienda y Presupuesto, porque tienen que volver a hacer un dictamen de acuerdo
22 a las respuestas que traen tanto la alcaldía y acá como la de Turrialba porque hay
23 que volver a hacer un nuevo dictamen con relación a las respuestas que se van a
24 recibir.

25 **Ana Mazza:** Sí, pero la respuesta la recibiríamos nosotros como Concejo y en este
26 momento levantamos las alertas, momentos que Sol tenga la información, la
27 podemos enviar a cada uno de los departamentos.

28 **Alan Quesada:** Okey, pero entonces no se iría la información a Hacienda y
29 Presupuesto tendríamos que esperar a que nos llegue a nosotros y tomar el acuerdo
30 que se vaya la Comisión sería más fácil una vez que se vaya directamente la
31 Comisión de Hacienda para nos esperar nosotros la sesión posterior.

32 **Ana Mazza:** Ah, no, pero eso lo gestionamos entre nosotros en el momento en que
33 se recibe, Sol nos coopera siempre en el momento que tengamos respuesta Bueno,
34 sí, sí inaudible, Pero hacer un tercer acuerdo para que en el momento en que
35 recibamos respuesta, si les parece, entonces sobre este último punto les solicito
36 que una vez recibida la respuesta, se comunica de inmediato tanto a la Comisión
37 como al Departamento de Hacienda y Presupuesto me parece importante. Si fluyera

bien, pues simplemente hacemos un llamado al dictamen y lo votamos la próxima semana nuevamente, entonces la aprobación por favor, para tomar el acuerdo de que la respuesta se traslada del forma inmediata una vez recibidas por la Municipalidad.

ACUERDO 1ºINCISO D

Este Concejo acuerda por unanimidad, que una vez se reciban las respuestas a las consultas planteadas en el Dictamen N.º 001 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la información sea trasladada de forma inmediata a dicha Comisión y al Departamento de Hacienda Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2. COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DICTAMEN NUMERO 001**

En reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos , celebrada en Juan Viñas de manera presencial a las 17:00 horas con 00 minutos del día 22 mayo de 2025 encontrándose en la misma el señor Evelio Camacho Ulloa, cedula de identidad nueve cero setenta y nueve ciento veintidós, la señora Elida Araya Cordero cedula de identidad número tres doscientos setenta y cinco trescientos treinta y tres, y el señor Juan Gabriel Solano Sánchez, cedula de identidad tres trecientos cincuenta y nueve novecientos cuarenta y dos como asesor municipal.

ARTICULO I. Análisis del Informe de recomendación adjudicación acto final del procedimiento de contratación N° 2025LD-000002-0004500001, promovido para la Contratación de un Profesional en Derecho para que ejecute el proceso de cobro administrativo y judicial de tributos adeudados a la Municipalidad de Jiménez, a un año y con posibilidad de prorrogarse por tres periodos iguales, a juicio de la administración activa. Presentado por Carlos Cordero Salas, técnico asistente de Proveeduría a.i.

CONSIDERANDO QUE:

- a) Se detalla por medio del escrito presentado el procedimiento por medio del historial de hechos realizados para la contratación de un profesional en derecho para que ejecute el proceso de cobro administrativo y judicial de tributo adeudados a la Municipalidad de Jiménez, realizado por medio de la plataforma SICOP.
- b) De acuerdo con la revisión realizada se cumplen con los procedimientos establecidos para el fin requerido.

1 c) Se aclara el procedimiento de desempate utilizado de acuerdo a lo indicado en el
2 artículo 97 del Reglamento a la ley General de Contratación Pública.

3 d) Se determina emitir criterio de acuerdo con el procedimiento según lo indicado
4 en el Artículo 140. Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, Plazo para
5 dictar el acto final y caducidad del procedimiento.

6 **EN COSECUENCIA:**

7 Solicito a este Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo: ADJUDICAR LA
8 CONTRATACIÓN 2025LD-000002-0004500001 A OSCAR RODRIGO VARGAS
9 JIMENEZ, por un Monto total estimado de consumo anual de ₡ 10.000.000,00 (diez
10 millones de colones netos.)

11 Para la recepción de esta información, propongo el correo del presidente de la
12 comisión: camachoevelio1904@gmail.com

13
14 **Evelio Camacho:** Me permite señorita presidenta

15 **Ana Mazza:** Si don Evelio tiene la palabra.

16 **Evelio Camacho:** Sí, esa también fue la nuestra primera reunión de la comisión de
17 Jurídicos y también hay tuvimos a Juancito, como decimos, que también bastante
18 rato nos atendió y por ahí él nos lo ayudo también a varias cosas, nos explicó que
19 había un empate y cómo se desempató ahí la votación y entonces al final ya se da
20 el veredicto y entonces tenemos que todo salga de igual manera.

21 **Ana Mazza:** Don Alan si tiene la palabra

22 **Alan Quesada:** Sí, gracias con relación a este dictamen, hay un error en los que
23 están reunidos no se menciona Gabriela y al final de la firma viene ella no sé si se
24 lo corrigieron en su momento, pero no, es que los que nos llegó, Gabriela viene
25 como secretaria, pero no viene que participó en la sesión, entonces habría ese
26 error.

27 **Ana Mazza:** Me dice Sol que se entregó uno modificado, se ha hizo una
28 modificación, perdón, entonces bien, en la modificación viene firmado por el
29 Presidente, que sí estuvo presente, por don Juan Gabriel, como asesor municipal y
30 por doña Élidea, como miembro del Concejo.

31 **Alan Quesada:** A nosotros nos llegó este

32 **Ana Mazza:** Nos llegó un primer borrador.

33 Bueno, no solo me alegra el hecho de si ya se habían ejecutado o se haya casi
34 concluido todavía estamos terminándola, un proceso que es este primer proceso
35 porque también involucra una mejora esperamos una mejora a corto plazo, en las
36 finanza municipal, sino también que el proceso haya sido exitoso como tal, verdad

que se hicieron valoraciones de parte de parte de los miembros del Concejo que se tomaron en cuenta que se hiciéramos a ajustes respectivos y finalmente tengamos un resultado final entonces, a expensas de lo que indican los compañeros de mi parte seria votar el acuerdo, adjudicar la contratación 2025LD-000002-0004500001 A OSCAR RODRIGO VARGAS JIMENEZ, por un Monto total de consumo anual de ₡ 10.000.000,00

Autorizar a la secretaria para incluir la información del acuerdo en el sistema SICOP para que se siga el proceso, entonces de mi parte, por favor, compañeros que estén de acuerdo en hacer la votación afirmativa, según lo indicaron el dictamen 001 de los compañeros de Jurídicos.

ACUERDO 2º

Este Concejo acuerda por unanimidad, **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2025LD-000002-0004500001 A OSCAR RODRIGO VARGAS JIMENEZ**, por un Monto total estimado de consumo anual de ₡ 10.000.000,00 (diez millones de colones netos.) según el dictamen 001 de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

Que se autorice a la secretaria del Concejo a incluir la información del acuerdo en la plataforma SICOP. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Pasaríamos al siguiente punto que sería el informe de la alcaldía, don Ricardo tiene la palabra.

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 28 del 19 al 24 de mayo de 2025:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo.
- Participación en la reunión ordinaria virtual de la Unión de Gobiernos Locales:



- Reunión con funcionarios municipales para seguimiento y coordinación del trabajo de la semana del 26 al 30 de mayo.
- Seguimiento al tema de los residuos sólidos:
 - Esta semana, después de una reunión virtual con Tecnoambiente para la disposición Final de los residuos del cantón Jiménez en Montes de Oro, se recibió la cotización para disposición, costo por TM y el transporte de residuos, en la cual se detalla el siguiente costo: 22.000 la TM, y 660.000 cada viaje del camión.
 - En el caso de EBI los podría recibir en Limón, pero no envió costos.
 - Queda pendiente que se envíe el costo del centro de transferencia de Alvarado, ya que la empresa considera que ir hasta Tucurrique aumentaría el costo del transporte. Asimismo, indicó la dificultad de la carretera y la distancia para ellos.
 - Acercamiento con el alcalde de El Guarco, Alvarado y la Unión para valorar opciones tema residuos manejo y tratamiento de residuos sólidos del cantón Jiménez, con la participación del Vicealcalde.
 - Trabajo en los formularios para gestionar los permisos con el Ministerio de Salud para traslado de los residuos a más de 80km desde el cantón Jiménez, según Art. 10 del Decreto N° 44974-S Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica.
- Desde la municipalidad se le brindó apoyo a Alexander Coto, del Comité de la Persona Joven para lograr su participación en el Global Youth Leadership Forum Costa Rica 2025. Evento que reunió a más de 150 jóvenes de diferentes países, junto a representantes del ámbito político, empresarial y de organismos multilaterales. Durante la jornada se discutieron temas trascendentales como la sostenibilidad, el empleo y el emprendimiento juvenil. Agradecemos a Alejandro por su compromiso y participación.



- Invitación a la Alcaldía Municipal a la II Caminata Escuela del Humo, 2025, en la que participaron caminantes de varias partes del país. De parte de la alcaldía se dio palabras de bienvenida, se les invitó a disfrutar su estadía, asimismo a seguir visitando el cantón Jiménez.



Seguimiento a trabajos por parte de la Vicealcalde:

- La recolección de residuos
- La limpieza de parques y caños
- Reunión con los directivos de la ASADA Buenos Aires de Juan Viñas.



- Invitación para participación en el FEA de la escuela Los Alpes:



- Reunión con la Comisión Municipal de Emergencias en los bomberos de Juan Viñas.



12 • Asistencia al evento realizado en el hospital de niños, en el marco del 77 aniversario de la independencia de ISRAEL. En donde se realizó donación de equipo médico a ese hospital.



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Colocación de material granular en puntos específicos del camino Santa Marta, Juan Viñas



- Limpieza mecanizada y remoción de derrumbes en camino El Congo, de Juan Viñas



1
2 También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- 3 i. Labores administrativas propias del Departamento.
4 ii. Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.
5 iii. Participación en reunión del PCHDL en el distrito La Victoria.
6
7

8 **Ricardo Aguilar:** Gracias presidenta, compañeros, como primer, tenemos acá una
9 reunión que realizó la señora Alcaldesa con empresas de Tecnoambiente para la
10 disposición final de los residuos dentro de Cantón y Montes de Oro, final de cuentas
11 mandaba un mandaron el monto con el que ellos vas a cobrar y es literalmente
12 imposible, poder hacerle frente a esta situación que nos preocupa tanto como es la
13 disposición final de los residuos y que pronto, en dos semanas ya eso se nos está
14 venciendo con EBI la oferta que ellos están haciendo son 22.000 mil colones por
15 tonelada métrica y 660.000 mil colones el viaje de cada camión, ni esta
16 Municipalidad ni cualquier otra puede soportar semejante carga financiera, eso es
17 la oferta que ellos están haciendo para llevarlos al Monte Oro, como ustedes se
18 dieron cuenta, creo que hoy salió en las noticias donde agarraron un camión que
19 iba con basura para Limón y lo detuvieron por allá, bueno, tuvo una situación que
20 se dio, allá va hacer imposible por más que uno quiera tratar de solucionar este
21 problema va a ser imposible y por la parte financiera igual, también hubo una
22 reunión a principios de semana con los compañeros para planear y trabajar sobre
23 darle seguimiento y a la coordinación de lo que se llega a realizar durante la semana
24 yo no puede estar porque andaba en otro compromiso esa reunión la hizo doña
25 Ana con los funcionarios municipales y administrativos.

26 También bueno viene aquí un informe de este muchacho, este cómo se llama,
27 Alejandro, verdad Alejandro, es uno de los miembros de la persona joven y que
28 andaba en un evento en San José, representando a la juventud, no se los digo
29 porque viene en Ingles, pero por lo menos el andaba representando a la Juventud
30 del Cantón, en este evento muy interesante, muy importante, hoy hablé con él, viene

1 sumamente contento y satisfecho de todo lo que aprendió y lo que puede traer para
2 la juventud del cantón, luego viene acá una información de un evento que invitaron
3 a doña Ana, bueno la alcaldía dice aquí una caminata en el Humo de Pejivalle.

4 Seguidamente, tengo aquí una reunión que realicé yo con la gente de la ASADA de
5 Buenos Aires, ellos tienen un proyecto, yo quiero hacer énfasis en esto porque yo
6 creo que nosotros como Municipalidad, como alcaldía y ustedes como Concejo
7 tenemos la obligación de conocer la necesidad de los pueblos, de las comunidades,
8 de las organizaciones, y para eso estamos aquí, para ayudarles y para colaborarles
9 yo creo que no podemos cerrarnos a ese tipo de proyectos que lo que van a hacer
10 es mejorar nuestras comunidades yo de estado conversando con ellos en algunas
11 ocasiones de una vez quiero agradecerles a todos ustedes por haber hecho una
12 realidad el proyecto con la ASADA de San Martín se los agradezco personalmente
13 a todos y cada uno de ustedes, la anuencia con la que se llevó a cabo y la seriedad
14 con la que se llevó a cabo ese proyecto ya ellos están trabajando en esa oficina en
15 San Martín ya se les puso la corriente como habían acordado ustedes en el contrato,
16 sale a nombre de ellos y les extiende también el agradecimiento y en lo personal
17 también yo creo que nosotros estamos para eso justamente para ayudarle a las
18 comunidades y para este no hacer que las cosas no se den, pues vamos por el
19 mismo camino con la gente de Buenos Aires, ustedes saben que nosotros tenemos
20 un lote acá este por barrio San Antonio, son más de 400 m2 ellos tienen años de
21 venir solicitándole a las anteriores administraciones hacer un convenio con ellos
22 para poder tener un lugar decente donde hacer sus reuniones, tener su equipo
23 donde tener su stock, su inventario, que era el mismo problema que teníamos con
24 la gente de San Martín ustedes enviaron a la alcaldía, que siguiéramos dando
25 trámite a la nota que ellos inicialmente habían enviado, nota se me traslado a mí y
26 he venido conversando con ellos, hice algunas averiguaciones, creo que sí es
27 factible, creo que sí es factible, igual apelo, a la buena voluntad de ustedes yo creo
28 que ya tenemos alguna experiencia. Ya pasó la primera experiencia para la gente
29 de la ASADA de San Martín.

30 Y creo que estos señores de la ASADA de Buenos Aires, vamos caminando por ahí,
31 ellos tienen una ASADA, de más de creo que de 50 años, tiene más de 230
32 abonados tienen 0 morosidad tienen convenio de legación se han organizado muy
33 bien, hay gente profesional, esa Junta directiva que me gustó mucho, ver la
34 seguridad y todo el asunto. Hice las consultas con el ingeniero municipal y no le
35 vemos ningún de momento no le vemos ninguna situación que vaya a impedir,
36 obviamente hay que hacer las gestiones legales porque la propiedades es de la

1 municipalidad, ellos quieren construir ahí, y ellos tienen un croquis que ellos quieren
2 construir ahí, se puede hacer, lo único es que entendamos que, en un principio en
3 San Martín se les hizo un convenio por dos años, ya estaba la estaba la casa y todo
4 el asunto, pero en el caso de ellos, por una cuestión obvia, ilógica y los van a
5 construir, entonces nosotros no podemos hacer un convenio por 2 años ni por 3 ¿Por
6 qué? Porque la vida útil de ese bien va a ser más de 70 años, 75/ 80 años, entonces,
7 para que lo vayamos manejando ese, convenio tiene que ser más o menos por ahí,
8 un convenio parecido al que tenemos nosotros con el Colegio donde tenemos el
9 Orgánico, creo que se convenio, es por 100 años si no me equivoco, entonces,
10 pero lo vamos a ir madurando en el camino lo vamos a ir madurando en el camino
11 que estoy en la mejor disposición de poderles ayudar y no solo en Juan Viñas,
12 cualquier otra ASADA que tenga todos los requisitos y que estén bien organizados
13 yo creo que tenemos que ayudar, creo que por ahí viene también el asunto de la
14 audiencia que ellos les están solicitando.

15 **Ana Mazza:** Sí don Evelio.

16 **Evelio Camacho:** Usted hablaba de 400 metros cuadrados, más o menos es ese
17 lote, ¿Ellos están solicitando el total del lote? O entiendo que es una construcción
18 para la ASADA, entonces, están solicitando el lote en su totalidad o una parte se le
19 puede ceder para la construcción y otro resto se puede dejar para futuro, otro
20 proyecto, inaudible, entonces también por ahí la pregunta.

21 **Ricardo Aguilar:** Correcto don Evelio una buena observación, efectivamente, el
22 proyecto que ellos tienen es pequeño, una construcción de no más de
23 100metros, inaudible, lo vamos a ir este inaudible más adelante ustedes con el
24 proyecto que viene, entonces yo ya he tenido dos reuniones con ellos.

25 Fui invitado al festival FEA de la escuela de los Alpes, fui juez, nosotros le hemos
26 ayudado bastante a la escuela de los Alpes con una serie de cuestiones ahí
27 habíamos inaudible, unas opción de unas alcantarillas para agrandar la entrada,
28 porque esa entrada era muy fuerte y tenías problemas con los estudiantes para los
29 carros, eso se hizo, se les había ayudaba con algunas otras cuestiones ahí están
30 muy agradecidos por el Concejo también, tuve una reunión con la Comisión de
31 Emergencias en la que se hace mensualmente esa se hace mensualmente, donde
32 vamos a hacer un creo que es en agosto un simulacro, nacional, inaudible, vaya
33 caminando necesitamos estar involucrados todas las instituciones, y estamos
34 trabajando en ese proyecto también. Fuimos invitados a un evento que se dio en el
35 Hospital de Niños con en conmemoración de los 77 aniversario de la Independencia
36 de Israel, tuve la oportunidad de estar con el Cónsul de Israel y la Embajada de

1 Israel, en ese evento y lo que se hizo ahí fue una donación de equipo médico para
2 el Hospital de Niños en el marco de esa actividad. Aproveché que estaba en esa
3 actividad y me reuní, conversé con el embajador del Salvador y le conté más o
4 menos parte de lo que es nuestro cantón, Dónde estamos ubicados en la provincia
5 de Cartago, etcétera, etcétera y eso lo hice con toda la intención de ver cómo
6 hacemos algún tipo de alianza estratégica, con las embajadas para que a futuro
7 ojalá puedan venir por acá cuando esté con el embajador de Paraguay y él, muy
8 amablemente, me pidió mis contactos, que estaba muy interesado en conocer y
9 conocer nuestro Cantón, Dios quiera que se nos dé, yo tengo mucha ilusión, ya
10 tengo los contactos de ellos también, creo que ese tipo de alianzas, cuando una
11 salida hace tipo de reuniones es lo que hay que aprovechar.

12 Eh, me decía, me decía uno de los alcaldes que estaban por allá, creo que le daba
13 más pena porque decía, pero ¿Cómo hace? ¿Cómo hace para para contactarlos?
14 Si estamos ahí, hay que aprovechar esos momentos, hay que aprovechar esos
15 momentos, sí, creo que fue muy provechoso, valga la redundancia.

16 Tuve una pequeña charla con el director del Hospital de Niños también sobre los
17 trabajos que ellos están haciendo creo que quedo en mandarme una información al
18 respecto. Básicamente este eso es parte del informe.

19 Luego hay algo aquí de la Junta Vial donde se han hecho algunos arreglos en Santa
20 Marta, yo creo que han visto al equipo trabajando ahí, la niveladora, etcétera, y
21 también este aquí Juan Viñas se han hecho algunos otros trabajos. Esta parte no la
22 tengo aquí dentro de informe y se los voy a un minuto, nada más.

23 Hoy tuvimos un percance, lamentablemente hoy fue un lunes, un lunes de eso que
24 uno no quiere que se repita. Lamentablemente es la hija de un de un compañero
25 está en una situación muy delicada de salud, entonces pido permiso para
26 ausentarse, el papá de un compañero también se vio muy afectado de salud,
27 tuvieron que salir y también estar este dedicado de salud.

28 A las 6:00 de la mañana un accidente que sucedió en el camión de la basura,
29 derrapo y chocó con paredón tuvimos algún problema ahí, tuve que trasladarme yo
30 a esas horas a ver qué había pasado, dichosamente ninguno de los compañeros
31 sufrió ningún problema, pero sí alguna parte estructural del camión llegó el INS, ya
32 se hizo toda la gestión y el carro está trabajando bien, no hay ningún problema se
33 le se le dañó el bumper y se le quebró un foco ahí todo el asunto, pero nada grave
34 dichosamente, se los informo porque no quiero que llegue por otros lados, cosas
35 que no son reales, como siempre hay alguien tomando fotos o diciendo que fue lo
36 que paso el muchacho venía bueno, precisamente Alonso, el que maneja el camino

1 hoy y salió de vacaciones. Siempre contratamos a Ronald Esquivel el famoso pichel,
2 y lamentablemente hoy que empezaba le sucedió le pudo suceder cualquier otro,
3 fue un accidente y fue inevitable entonces yo espero que pronto ya el INS se haga
4 cargo de esto, el carro está trabajando normalmente.

5 Una información que me pasó doña Ana, de último momento también de que la
6 Federación hicieron, hay dos pasantes, uno que es abogado y el otro que es
7 periodista, que los van a utilizar para hacer alguna gestión dentro de la
8 administración, dentro de la Municipalidad dice doña Ana, que van a trabajar con
9 ellos, una parte de la comunicación y la otra parte en Patentes. Por el momento,
10 señora Presidenta y compañeros, este es el informe que les tengo a ustedes,
11 muchas gracias.

12 **Ana Mazza:** Don Roy algo muy rápido, porque estamos a minutos de terminar.

13 **Roy Mora:** Ricardo, para saber si usted tiene conocimiento la parte de inaudible por
14 donde está el parquecito que es de la Iglesia, antes anteriormente ustedes tenían
15 convenio porque eso es una selva completa, entonces no sé si la Municipalidad ha
16 hablado con la con la iglesia para cortar el zacate.

17 Ricardo Aguilar: Gracias Roy por esta observación también, efectivamente, mucha
18 gente me ha llegaba a buscar que, qué es lo que pasando con esa parte las gradas
19 esas que van para la iglesia y la parte del lado abajo, donde esta ese parquecito.
20 Por favor no me pregunten que por qué antes lo hacían, porque eso se lo pueden
21 consultar a la anterior administración, ese parquecito es de Hacienda Juan Viñas,
22 yo no voy a mandar a nadie ahí a cortar eso, no me quiero ver en problemas
23 legales, entonces eso es de la Hacienda Juan Viñas, porque antes lo hacían no sé,
24 eso se lo pueden preguntar a la anterior administración, igual no hay convenio, no
25 hay contrato, no hay nada con nadie, la otra parte de la Iglesia, la otra parte esa que
26 usted me habla, eso es de la Iglesia, hoy precisamente los muchachos están
27 chapeando y me dijeron que cuando íbamos a hacer eso, nosotros no vamos a
28 hacer eso, porque eso no es de nosotros, eso es de la Iglesia entonces tampoco,
29 además de que tenemos los bajos pocos recursos, tenemos poco personal tampoco
30 vamos a utilizarlos en trabajos particulares que no corresponden a la Municipalidad,
31 lamentablemente.

32 Sí son lugares que están muy céntricos, pero no son públicos en efecto, son
33 pertenecen a cada una de las entidades, a menos que haya un convenio de por
34 medio, no se puede intervenir de nuestra parte

35 **Katia Calvo:** Es para don Ricardo en una sesión se le pidió a doña Ana que si fuera
36 posible presentar los informes semanal, laborales por separado, ella nos indicó que

1 en el de ella venía un aporte de su parte, a mí me gustaría, no sé qué usted si no lo
2 tiene a mal en presentaros por separados, si no hay ningún inconveniente para
3 usted

4 **Ricardo Aguilar:** Vamos a ver el Katia, sí yo escuché esa sesión para creo que fue
5 Alan que hizo la consulta, yo soy un funcionario público y me debo a todos ustedes
6 y me debo a toda la gente, inaudible, mi parte, no tengo ninguna, ninguna situación
7 que me que me limite a hacerlo hasta donde yo lo conozco ahora, si es un acuerdo
8 entre todos ustedes, yo no tengo ningún problema en hacerlo presenta un informe
9 aparte en el tanto y cuanto no se esté transgrediendo ningún aspecto legal o con
10 respecto al Código Municipal, yo no veo porque no, yo estaría la mayor disposición
11 de hacerlo no sé si le van hacer la consulta a doña Ana, también, ya como como
12 jefa y como este representante de la Municipalidad no sé cuál se va entonces su
13 opinión, en lo que a mi corresponden si ustedes así a bien lo tienen y me piden pues
14 con mucho gusto lo puedo hacer yo.

15 Inaudible.

16 **Katia Calvo:** De mis personas sí nos gustaría yo si le pregunté, o sea el compañero
17 Alan si le pregunto a ella y ella le dijo que el informe ya venía su aporte si nosotros
18 sabemos el trabajo que usted conlleva que durante todos, si nos gustaría, o sea, al
19 menos de mi persona, sí me gustaría ver su informe laboral aparte, porque a veces
20 no se le menciona, o sea, y es algo muy bueno, o sea de parte de Concejo, tanto
21 como del Cantón que sepa de su lado es también.

22 Ricardo Aguilar: Presidenta nada más un minuto sí, como se lo repito yo no tengo
23 ninguna, inaudible, me debo a ustedes, si ustedes me lo solicitan como tal con un
24 acuerdo con, no sé, pero sí lo hacen de manera formal, yo con mucho gusto.

25 **Ana Mazza:** Creo que desde acá el apartado como tal, que no lo permite, no es un
26 apartado como que implique tomar acuerdo me parece, pero creo, inaudible,
27 compañera pueden, tiene toda la libertad de traerlo a la mesa y podríamos votar en
28 una futura sesión. Bueno, no hay problema.

29 **Alan Quesada:** Algo importante es que el vicealcalde está acuerdo, inaudible.

30 **Ana Mazza:** Hay anuencia de parte de ambos.

31 Bueno, aquí los molesto y aquí si tengo que ir cerrando porque ya más bien nos
32 estamos pasando 2 minutos

33 Bueno, muchas gracias don Ricardo por el informe.

34 En cuanto al informe de Junta Vial, creo que para hoy no había, hoy si voy a tener
35 que limitarme en darle la palabra a los señores Síndicos, porque ya vamos cerrando,
36 no habían mociones, y si vamos a cerrar el tema de asuntos varios, porque ya nos

estamos limitando con la hora, sim embargo, para la tranquilidad de la de las personas que nos escuchan, no queda nada digamos como fuera de fuera del contexto, ya sea teniendo toda la correspondencia y vimos los apartados que estaban incluidos para el día de hoy

ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial

No hubo

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

No hubo

Siendo las veintiún un horas con veintidós minutos, la señorita Presidente Municipal Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.

_____ Ana Cecilia Mazza Calvo PRESIDENTA MUNICIPAL	_____ María Soledad Rojas Calderón SECRETARIA DEL CONCEJO
_____ última línea	